

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2015
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2014)
(Expresadas en miles de pesos)

Nota 1 – Entidad que reporta

Servitrust GNB Sudameris S.A. (la Fiduciaria), es una sociedad anónima de carácter privado, constituida mediante Escritura Pública No 3847 del 9 de julio de 1992 en la Notaría Dieciocho del Círculo de Bogotá D.C., con una duración establecida en los estatutos hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil cuarenta y dos (2042). Este término se podrá prorrogar, previa decisión de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad Fiduciaria. Mediante Resolución 2739 del 9 de julio de 1992 de la Superintendencia Financiera de Colombia se le otorgó permiso de funcionamiento.

La Dirección General de la Sociedad Fiduciaria está ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, en la Carrera 7 No. 75 – 85 piso 10 y cuenta con una oficina en la ciudad de Cartagena para la administración de los negocios en esa ciudad.

Su objeto social es la celebración y ejecución de todos los actos, contratos, servicios y operaciones propias de las sociedades de servicios financieros de la clase de las sociedades fiduciarias, que son permitidas a estas instituciones financieras con sujeción a las facultades, requisitos, restricciones y limitaciones impuestas por las leyes de la República de Colombia. En ejercicio de su objeto social la Sociedad Fiduciaria podrá realizar con las limitaciones legales, todos los actos, contratos y operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de sus fines y que de manera directa se relacionen con su objeto. La Sociedad Fiduciaria opera a través de las oficinas del Banco GNB Sudameris S.A, quien es su accionista mayoritario con un porcentaje del 94.88% y con el cual tiene suscrito un contrato de utilización de red.

Las reformas estatutarias más representativas son:

Por Escritura Pública No. 1695 de la Notaría 13 de Bogotá, D.C., del 13 de abril de 2010, se eliminaron los literales p) y s) del artículo 36 de los Estatutos Sociales respecto de las funciones de la Junta Directiva.

La Sociedad Fiduciaria cambió su nombre de Fiduciaria GNB Sudameris S.A., por Servitrust GNB Sudameris S.A., acto que protocolizó con la Escritura Pública No. 2863 de la Notaría 72 de Bogotá, D. C. del 26 de marzo de 2009.

La Sociedad Fiduciaria, previa reforma estatutaria, debidamente aprobada por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 26 de febrero de 2015 y elevada a Escritura Pública con el número 1590 de la Notaría trece 24 de marzo de 2015, modificó el periodo de cierre contable de semestral a anual.

Las cifras del estado de resultados han sido acumuladas para el año 2014, para propósitos de comparabilidad.

Mediante Resolución No 1829 de noviembre 24 de 2005 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la fusión entre las Fiduciarias Sudameris y Tequendama, acto que quedó protocolizado mediante Escritura Pública No. 11220 de la Notaría 18 de Bogotá D.C. del 29 de noviembre de 2005, inscrita el 1º de diciembre de 2005 bajo el número 1024184 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Por documento privado del 24 de junio de 2005, inscrito el 29 de junio de 2005 bajo el número 00998694 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, el Banco GNB Sudameris S.A. comunicó la configuración de grupo empresarial con Servitrust GNB Sudameris S.A.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Sociedad Fiduciaria contaba con sesenta y dos (62) empleados vinculados por contrato a término indefinido y (12) temporales y con treinta y tres (33) empleados vinculados por contrato a término indefinido y tres (3) temporales, respectivamente. El crecimiento del número de personas obedece a la fusión con Fiduciaria GNB S.A., actualmente no hay aprendices del Sena.

2
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos)

Servitrust GNB Sudameris es una filial del Banco GNB Sudameris S.A., entidad que posee en la Fiduciaria una participación del 97.34% en forma directa.

Al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad Fiduciaria administraba el Fondo de Pensiones Voluntarias y los siguientes Fondos de Inversión con la aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia:

- Fondo de Inversión Colectiva abierto Cash
- Fondo de Inversión Colectiva GNB abierto
- Fondo de Inversión Colectiva GNB deuda pública

Evaluación de Control

En Colombia dentro del objeto social de las Sociedades Fiduciarias, está la de administrar Fondos de Inversión Colectiva y Negocios Fiduciarios.

- Los Fondos de Inversión Colectiva tienen sus propios reglamentos.
- Los Negocios Fiduciarios tienen sus propios contratos fiduciarios.
- La sociedad fiduciaria, administra los recursos conforme a lo establecido en el reglamento y/o contrato fiduciario; su responsabilidad es de medio, no de resultados.
- La sociedad fiduciaria como administradora, recibe como remuneración una comisión establecida en el reglamento y/o contrato fiduciario.
- Los Fondos de Capital Privado, Fondos de inversión colectiva y Negocios Fiduciarios, se consideran como un vehículo separado.

Análisis

- En razón a lo anterior, se considera que los Fondos de Inversión Colectiva y Negocios Fiduciarios son un vehículo separado.
- La Sociedad Fiduciaria no asume el control, los riesgos ni el beneficio, según lo establecido en el reglamento y/o contratos en las cláusulas de derechos y obligaciones tanto del fideicomitente o adherente como de la sociedad fiduciaria.

Conclusión

En razón a lo descrito en los párrafos anteriores, la Sociedad Fiduciaria no tiene control y/o influencia significativa sobre los recursos administrados de los Fondos de Inversión Colectiva y Negocios Fiduciarios.

Recursos administrados de terceros

El siguiente es el detalle de recursos administrados de terceros:

(Continúa)

3
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos)

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Fideicomisos de inversión	\$ 33,459,069	-	-
Fideicomisos inmobiliarios	16,824,187	11,535,403	11,799,621
Fideicomisos de administración	884,375,057	272,751,887	378,216,754
Fideicomisos de garantía	1,589,583,104	891,898,984	558,307,323
Fondos de Pensión Voluntaria	50,489,392	-	-
Fondos de Inversión Colectiva	455,904,204	204,856,436	203,731,787
	<u>\$ 3,030,635,013</u>	<u>1,381,042,710</u>	<u>1,152,055,485</u>

Fusión

El día 23 de noviembre de 2015, previa Resolución de no objeción de adquisición No. 1342 de fecha 29 de septiembre de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia, Servitrust GNB Sudameris S.A., adquirió 6.893.573 acciones de Fiduciaria GNB S.A., correspondiente al 99.94% de las acciones en circulación de éste.

Por Escritura Pública número 3583 de fecha 18 de noviembre de 2015, otorgada en la Notaría 39 de Bogotá, D.C., registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 20 de noviembre de 2015, Servitrust GNB Sudameris S. A., absorbe mediante fusión a Fiduciaria GNB S.A., entidad que se disuelve sin liquidarse.

Por lo anterior y en virtud del proceso de fusión, se genera la relación de intercambio dando como resultado un incremento en el capital suscrito y pagado de 6.893.573 acciones; con ésta emisión accionaria que Servitrust GNB Sudameris S.A., al 23 de noviembre de 2015, su número de acciones en circulación asciende a 13.316.357 con un valor nominal de \$1.000 pesos cada una.

Debido a la fusión por absorción de los estados financieros de Servitrust GNB Sudameris S.A (absorbente) con Fiduciaria GNB S. A. (absorbida), fechada el 23 de noviembre de 2015, los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 se ven afectados en su comparabilidad, con relación a los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, debido a que las cuentas del balance fusionado incluyen los saldos migrados de Fiduciaria GNB S. A. al corte del 22 de noviembre de 2015 y, las cuentas de ingresos y gastos acumulados del 1 al 22 de noviembre de 2015.

De conformidad con la NIIF 3 - Combinación de Negocios, la Fiduciaria adquirió los activos y pasivos de la Fiduciaria GNB S.A., los cuales fueron reconocidos por sus valores razonables en la fecha de adquisición.

Dichos activos y pasivos fueron registrados en su totalidad en la fecha de fusión y no sugieren ajustes posteriores por plusvalía u otros aspectos relacionados con la combinación de negocios.

Con ocasión de la adquisición realizada por el Banco GNB Sudameris en el año 2014 del HSBC COLOMBIA S.A. quien era el propietario mayoritario de HSBC FIDUCIARIA S.A., filial de HSBC COLOMBIA S.A., que posteriormente se denominaría como Fiduciaria GNB S.A., y posterior fusión de los Bancos mencionados, el Banco GNB Sudameris adquirió la totalidad de la inversión en la **FIDUCIARIA GNB S.A.** equivalente al **99.62%** de la participación accionaria de su capital. A su vez el Banco GNB Sudameris S.A. era propietario del **94.88%** de las acciones de **SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.**

Con el propósito de unir la experiencia de las fiduciarias en la administración de los negocios, por encontrarse en el mismo segmento de mercado, y conseguir un mejor posicionamiento en el mercado fiduciario. se

(Continúa)

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos)

presentó al Superintendente Financiero de Colombia Aviso Anticipado de Fusión por el procedimiento abreviado, en virtud del cual la fiduciaria SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A. absorbiera a la FIDUCIARIA GNB S.A., proceso que culminó con la Resolución de No objeción por parte de la Superintendencia Financiera y la integración de las fiduciarias el 20 de noviembre de 2015.

Con la fusión SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A. adquirió todos los bienes y derechos incluyendo los relacionados con propiedad intelectual, enseññas, nombres comerciales, patentes, marcas, bienes muebles, inmuebles, inversiones, derechos de cualquier clase y obligaciones de FIDUCIARIA GNB S.A.

A continuación se detalla el efecto de la fusión por cada uno de los grupos de cuentas con corte al 22 de noviembre de 2015.

	Servitrust GNB Sudameris S.A.	Fiduciaria GNB S.A.	Servitrust GNB Sudameris Fusionada
ACTIVO	\$25.954.753	28.099.513	54.054.266
Disponible	2.473.265	15.076.626	17.549.891
Inversiones	19.249.646	5.892.510	25,142,156
Cuentas por cobrar	2.848.740	6.030.077	8.878.817
Bienes recibidos en pago	0	229.821	229.821
Propiedades y equipo	337.306	214.258	551.664
Otros activos	1.045.796	656.120	1701.916
PASIVO	3.825.554	4.383.512	8.209.066
Cuentas por pagar	2.050.443	843.399	2.893.842
Obligaciones laborales	413.625	1.834.068	2.247.693
Provisiones	1.270.249	1.705.655	2.975.904
Otros Pasivos	91.237	390	91.627
PATRIMONIO	\$ 22.041.941	23.716.001	45.757.942
Capital social	6.422.784	8.593.160	13.316.357
Reservas	5.536.947	5.051.386	10.588.333
Superávit	8.397.704	7.876.187	17.973.478
Utilidad del ejercicio	1.684.507	2.195.266	3.879.773
INGRESOS	\$ 7.820.656	12.108.097	19.928.753

(Continúa)

5
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos)

Operacionales	7.820.656	12.108.097	19.928.753
GASTOS Y COSTOS	7.733.399	12.108.097	19.841.496
Operacionales	4.990.892	7.609.062	12.599.954
Impuesto de renta	1.058.000	1.529.382	2.587.382
Ganancias o pérdidas	1.684.507	2.969.653	4.654.160

Nota 2 – Bases de preparación

a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

Los estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva y el representante legal para su presentación a la Asamblea de Accionistas convocada para el 31 de marzo de 2016, y en la cual este organismo de dirección aprobará y/o de ser necesario sugerirá ajustar los estados financieros.

La Fiduciaria aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones:

Los Decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014, requirieron la aplicación del nuevo marco técnico normativo salvo lo dispuesto en relación con la clasificación y valoración de las inversiones.

El artículo 10 de la Ley 1739 de 2014, estableció la posibilidad de imputar el impuesto a la riqueza contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio. La Fiduciaria acogió tal disposición.

Mediante Circular Externa 034 de diciembre de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia se adicionó el Capítulo I-1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados” en la Circular Básica Contable y Financiera que rige a partir del primero de enero de 2015.

De acuerdo con la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía continuó provisionando los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, la Fiduciaria preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA). La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

(Continúa)

b) Bases de Medición.

Los estados financieros de la Fiduciaria han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Inversiones y operaciones con derivados – Inversiones a Valor Razonable por Resultados, Inversiones a Valor Razonable con Cambios en el ORI, Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados Entregados en Operaciones de Mercado Monetario (excepto por el tratamiento de la clasificación y valoración de inversiones dispuesto en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en el anexo al Decreto 2784 de 2012, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014).
- Instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.

c) Moneda Funcional y de presentación.

Estos estados financieros son presentados en pesos, que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

d) Uso de estimaciones y juicios.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Nota 3 – Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y al preparar el estado de situación financiera inicial bajo NCIF al 1 de enero de 2014 para propósitos de transición a las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

3.1. Acuerdos conjuntos – Consorcios

Son acuerdos sobre los cuales la Fiduciaria tiene control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo.

La Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de 2015 y 2014, reconoció sus activos, pasivos, ingresos y gastos con base a su participación de conformidad a la NIIF.

Actualmente Servitrust GNB Sudameris S.A. tiene participación del 50% en un Consorcio denominado “Consorcio Univalle” donde la representación legal es ejercida por Fiduciaria Bogotá S.A.

3.2. Instrumentos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

(Continúa)

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

3.2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Fiduciaria en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Los sobregiros bancarios que presenta la Sociedad Fiduciaria son contables y son registrados en el pasivo corriente, por efectos de presentación. Son generados por cheques girados no cobrados y recaudos no contabilizados por falta de identificación en el tercero que consigna.

Las cifras que comprenden las actividades de operación, inversión y financiación se encuentran detalladas en el estado de flujos de efectivo.

3.2.2 Inversiones y operaciones con derivados

Incluye las inversiones adquiridas por la Fiduciaria con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Para la valoración la información es suministrada por los proveedores de precios, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La determinación del valor razonable cumple con los siguientes criterios:

- a)** Objetividad. La determinación y asignación del valor razonable de un título o valor se debe efectuar con base en criterios técnicos y profesionales, que reconozcan los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.
- b)** Transparencia y representatividad. El valor razonable de un título o valor se debe determinar y asignar con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo título o valor.
- c)** Evaluación y análisis permanentes. El valor razonable que se atribuya a un título o valor se debe fundamentar en la evaluación y el análisis permanente de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se deben reflejar en cambios del precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones determinada en la presente norma.

(Continúa)

- d) Profesionalismo. La determinación del valor razonable de un título o valor se debe basar en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los recursos que razonablemente se recibirían por su venta.

Clasificación de las inversiones

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por Fiduciaria y el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones son clasificadas en inversiones negociables o inversiones disponibles para la venta.

1. Inversiones negociables

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Forman parte de las inversiones negociables la totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.

2. Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

3. Adopción de la clasificación de las inversiones

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las dos (2) categorías señaladas en los numerales 1 y 2, son tomadas en el momento de la adquisición o compra de estas inversiones.

Las decisiones sobre las inversiones están documentadas y se mantienen a disposición de los entes de control, como los son los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar un título o valor como inversiones disponibles para la venta.

Reclasificación de las Inversiones

Solo se pueden reclasificar las inversiones de conformidad con las siguientes disposiciones:

- 1. Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento**

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías cuando:

- a) Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- b) Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- c) El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha, o
- d) Se presente alguna de las circunstancias previstas en el numeral 4.1 de la presente norma.

Cuando se reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en los literales a y b del presente numeral se informa este hecho por escrito a la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación, con destino a la Delegatura institucional correspondiente.

2. Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones

En materia de reclasificación de inversiones se deberán observar las siguientes reglas:

- a) Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el “Otro Resultado Integral (ORI)” como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- b) Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación, y siguiendo las instrucciones del numeral 6.1.2 del Capítulo I de la CBCF.
- c) En el evento que el emisor de un título o valor vaya a efectuar una redención anticipada, en cumplimiento de las condiciones de la emisión, no será necesario realizar reclasificación alguna.
- d) En cualquier tiempo, la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la vigilada la reclasificación de una inversión, cuando quiera que ésta no cumpla con las características propias de la clase en la que fue clasificada, no se hayan cumplido los requisitos o criterios definidos en la presente norma, o la reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera de la entidad vigilada.

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, la entidad conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables y disponibles para la venta.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

1. Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

2. Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se califican y provisionan así:

(Continúa)

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos)

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración</p>
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración</p>
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta	<p>Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.</p> <p>En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser</p>

(Continúa)

12
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos)

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
			superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración
E	Incobrable	Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

3.2.3. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de la Sociedad, están compuestas por comisiones, dividendos, procesos jurídicos, empleados y diversas; son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden a valor razonable que a su vez no difiere al valor de la transacción, menos cualquier deterioro del valor de acuerdo al método de pérdida incurrida; las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultado de acuerdo a la siguiente tabla de rangos sobre los días de mora para su cálculo:

Plazos	% de deterioro
0 – 30	0%
31 – 60	1%
61 – 180	20%
181 – 360	50%
Mayor o igual a 361	100%

Las cuentas por cobrar de la Sociedad, correspondientes a los préstamos a empleados, son reconocidas inicialmente por el valor presente de los flujos de efectivos esperados calculado con una tasa de mercado. Debido a que el riesgo de crédito de empleados es bajo y el pago del crédito se descuenta directamente de nómina.

Las cuentas por cobrar dadas de baja son evaluadas en el comité de cartera y basados en los hechos internos o externos determinan la recuperabilidad, casos que son llevados para autorización de la Junta Directiva.

3.3. Impuestos

a) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

(Continúa)

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

b) Impuesto sobre la Renta complementarios

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

El impuesto de renta corriente y el impuesto de renta para la equidad “CREE” y sobretasas son calculados sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La Fiduciaria periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

c) Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará de manera anual el 1 de enero de cada año.

La Ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales, la Fiduciaria decidió acogerse a esta exención y registró el Impuesto a la Riqueza en 2015, con cargo a sus reservas patrimoniales.

3.4. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los bienes recibidos en dación de pago y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales la Fiduciaria tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta” dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta.

De acuerdo con la circular externa CE 036 de 2014, y en conformidad con Capítulo III de la CE 100 de 1995. “Para efectos de velar por el cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 6 y 7 del artículo 110 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia deberán provisionar los bienes recibidos en dación de pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.”

(Continúa)

3.5. Activos Materiales

Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados para los cuales la fecha de inicio es el 1 de enero de 2014 o después.

El costo también puede incluir transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida en coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedades, planta y equipo.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el coste de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

TIPO DE BIEN	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
Terrenos	Indefinida	-
Edificio	80	40%
Equipo informático	5	1%
Equipo de oficina	10	1%
Enseres y accesorios	10	1%

(Continúa)

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Durante el año no hubo ningún indicio ni cambios en las propiedades y equipo que dieran estimaciones diferentes a la vigente, por tanto se continuó con los datos a la fecha.

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Las adiciones, mejoras y reparaciones que aumenten significativamente la vida del activo o activos, se registrará como mayor valor del activo. Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración"

Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión.

Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en el otro resultado integral e incrementará el superávit de revaluación dentro del patrimonio. Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral y se presenta en el superávit de reevaluación en el patrimonio, en la medida que en el superávit de reevaluación se incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce

3.6. Deterioro

Activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento.

Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión medidos a costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado individualmente significativos, que no se encuentran específicamente deteriorados, son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado. Las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado, que no son individualmente significativos, son evaluados por deterioro colectivo, agrupando las partidas por cobrar y los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento con características de riesgo similares.

(Continúa)

Al evaluar el deterioro colectivo, la Compañía usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración con respecto a si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero medido al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo activos biológicos, propiedades de inversión, inventarios e impuestos diferidos, se revisa al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de vender. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos, que no pueden ser probados individualmente, son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Para efectos de la prueba de deterioro de la plusvalía, la plusvalía adquirida durante la combinación de negocios es distribuida entre el grupo de unidades generadoras de efectivo que se espera se vean beneficiadas por las sinergias de la combinación. Esta distribución está sujeta a una prueba de valor de segmento de operación y refleja el nivel más bajo en el que se monitorea la plusvalía para propósitos de informes internos.

Los activos corporativos de la Compañía no generan entradas de flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas, primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades, y para reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se revierte. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas al final de cada período sobre el que se informa, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte solo en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización y si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

La plusvalía que forma parte del valor en libros de una inversión en una subordinada de acuerdo con la Ley 222 de 1995 no se reconoce por separado y, en consecuencia, no se le aplican pruebas de deterioro por separado. Por el contrario, el monto total de la inversión, se prueba por deterioro como un activo único cuando existe evidencia objetiva de que la inversión pueda estar deteriorada

3.7. Operaciones Simultáneas

Una operación simultánea se presenta cuando la Fiduciaria adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No se establece el monto inicial con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; durante la vigencia de la operación, no se sustituyen los valores inicialmente entregados por otros y no se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

3.8. Cuentas por pagar

Corresponden a obligaciones presentes de la entidad, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento del cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, principalmente por proveedores e impuestos.

3.9. Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Fiduciaria a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos así:

a) Beneficios de corto plazo – Obligaciones Laborales

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, prima legal, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Otros beneficios a los empleados a largo plazo – Provisión por Beneficios a los Empleados

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con los reglamentos de la Fiduciaria dichos beneficios corresponden a primas extralegales – prima de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en

(Continúa)

estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrados en el estado de resultados de la Fiduciaria incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado, y los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registradas en el estado de resultados.

3.10. Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Fiduciaria posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

Las provisiones por demandas legales se reconocen cuando la Fiduciaria tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

3.11. Reserva legal

De acuerdo con disposiciones legales vigentes el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito.

La reserva legal no podrá ser reducida a menos del porcentaje indicado, salvo para enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendo en acciones; sin embargo, cualquier suma apropiada voluntariamente en exceso del 50% del capital suscrito puede considerarse de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

3.12. Reserva Ocasional

Las reservas ocasionales se reconocen por disposición de la administración para el cubrimiento de eventuales pérdidas, impuesto a la riqueza y por disposiciones fiscales decreto 2336 de 1995, tomados de las utilidades generadas.

3.13. Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

- Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes.
- Miembros de la Junta Directiva junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas.
- Personal clave de la gerencia: incluye al Gerente General.

3.14. Ingresos de Operaciones Ordinarias Generales

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Fiduciaria reconocen los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Sociedad, tal como se describe a continuación.

a) Ingresos por comisiones y honorarios

Las comisiones por la administración de fideicomisos de tipo: Fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, inversión, administración, garantía, inmobiliarios y pasivos pensionales, recibidas por la sociedad son reconocidas como ingresos por la prestación de servicios y se registra en el período contable en que se prestan los servicios.

b) Dividendos

El ingreso se reconoce cuando se establece el derecho de la Fiduciaria a recibir el pago correspondiente, lo cual generalmente ocurre cuando los accionistas aprueban el dividendo.

c) Ingresos financieros

Se reconoce ingresos financieros en el periodo contable cuando exista el derecho de la Sociedad Fiduciaria de recibir interés por sus operaciones repos, simultáneas u otros intereses.

3.15. Gastos de operaciones

Los gastos están compuestos por comisiones, beneficios a empleados, depreciaciones, amortizaciones, pérdidas por deterioro, honorarios, impuestos y tasas, arrendamientos, mantenimientos, servicios temporales, servicios públicos y utilización red de oficinas.

Los gastos serán reconocidos en el estado de resultados cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además pueda medirse con fiabilidad registrando lo hechos en el periodo contable corriente.

3.16. Costos Financieros

Se reconoce costos financieros en el periodo contable cuando exista la obligación de la Sociedad Fiduciaria de cancelar interés por sus operaciones repos, simultáneas u otros intereses.

3.17. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera por Primera Vez

Exenciones y excepciones

La Fiduciaria de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2784 del Gobierno Nacional emitido en 2012 y en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” aplicó dichas normas por primera vez el primero de enero de 2014. De acuerdo con dichas normas, la Fiduciaria en este estado de situación financiera de apertura ha:

- Provisto información financiera comparativa.
- Aplicado retrospectivamente los estándares vigentes al 31 de diciembre de 2012 como es requerido en el Decreto 3023 de diciembre de 2013.

(Continúa)

- Aplicado ciertas exenciones opcionales y ciertas excepciones mandatorias que son permitidas o requeridas en la NIIF 1.

A continuación, se incluyen las exenciones y excepciones que fueron aplicadas en la conversión del estado de situación financiera de apertura de la Fiduciaria de Normas Contables Colombianas a las Normas de Contabilidad de Información Financiera aceptadas en Colombia indicadas el 1 de enero de 2014:

Exenciones:

1. Costo atribuido:

NIIF 1 permite a la Fiduciaria medir de manera individual ciertas propiedades y equipo a su valor razonable o utilizar una revaluación según principios contables colombianos anteriores como el costo atribuido de dichos activos en la fecha de transición. La Fiduciaria, ha decidido utilizar esta exención y registrar sus propiedades, planta y equipo en la fecha de transición por el valor en libros según principios contables colombianos anteriores.

Excepciones:

1. Baja de cuentas de activos financieros y pasivos financieros:

NIIF 9 requiere el cumplimiento de ciertos requisitos para dar de baja a activos financieros del balance. NIIF 1 requiere que una entidad que adopta por primera vez las NIIF cumpla con este requerimiento de forma prospectiva, para las transacciones que tengan lugar a partir de la fecha de transición de las NIIF.

2. Clasificación y medición de activos y pasivos financieros:

La determinación de activos y pasivos financieros que deben medirse al costo amortizado es efectuada sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF.

Cambios en políticas contables por la implementación de las NIIF:

En adición a las exenciones y excepciones descritas anteriormente, a continuación se explican las principales diferencias entre las principales políticas contables previamente utilizadas por la Fiduciaria de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA Colombianos) y las políticas contables actuales utilizadas bajo NIIF que le son aplicables.

a) Presentación de Estados Financieros.

PCGA colombianos: Las normas de la Superintendencia Financiera requerían la presentación de un balance general, un estado de resultados, un estado de cambios en el patrimonio y un estado de flujos de efectivo de la Fiduciaria junto con las notas correspondientes.

NIIF: De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" un juego completo de estados financieros comprende: a) un estado de situación financiera al final del período, b) un estado de resultados y otro resultado integral del período presentados de forma conjunta o separada, c) un estado de cambios en el patrimonio, d) un estado de flujos de efectivo del período y e) notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa que es mucho más amplia y profunda que la incluida anteriormente en los estados financieros locales.

(Continúa)

b) Clasificación de activos financieros:

PCGA Colombianos: Las inversiones de renta fija se clasificaban en tres grupos: “negociables”, registradas a valor razonable con cambio en el valor razonable registrado en resultados, “hasta su vencimiento” registradas al costo amortizado calculado con base en su tasa interna de retorno con ajuste a resultados y “disponibles para la venta” también registradas al costo amortizado calculado con base en su tasa interna de retorno con ajuste a resultados y simultáneamente ajustadas a su valor razonable con cambios en el valor razonable registrado en el patrimonio en la cuenta de “ganancias no realizadas”.

Las inversiones de renta variable también se clasificaban como inversiones negociables registradas a valor razonable con cambio en el valor razonable registrado en resultados o inversiones disponibles para la venta registradas a valor razonable con cambios en el valor razonable registradas en el patrimonio en la cuenta de ganancias no realizadas, cuando se trataba de títulos de alta bursatilidad. Los títulos de baja bursatilidad o que no tranzan en bolsa se registraban al costo y se ajustaban por las valorizaciones ocurridas posterior a su adquisición con base en la participación en los incrementos patrimoniales de la entidad donde se tenía la inversión. Dichas valorizaciones se registraban en una cuenta separada del activo con abono a la cuenta de superávit por valorizaciones en el patrimonio.

Adicional a lo anterior se constituían provisiones por deterioro de inversiones con base en ciertas calificaciones y porcentajes de provisión establecidos por la Superintendencia Financiera.

Los activos financieros por cartera de crédito se registraban por su valor nominal y se constituían provisiones por deterioro con base en modelos de referencia establecidos por la Superintendencia Financiera para cartera comercial y de consumo, previa calificación de los créditos por niveles de riesgo y porcentajes de provisión que incluían componentes cíclicos y contra cíclicos; y para cartera de créditos hipotecario y de consumo para los cuales la Superintendencia no tenía un modelo específico los créditos se calificaban por niveles de riesgo de acuerdo con su altura de mora y la provisión se calculaba con base en porcentajes específicos de provisión determinadas por la Superintendencia, de acuerdo con la categoría de riesgo más una provisión general del 1% del saldo total de dichos créditos.

NIIF: De acuerdo con NIIF 9, una entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado ó al valor razonable con ajuste a resultados sobre la base del: a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y b) de las características de los flujos contractuales del activo financiero. Los activos financieros clasificados como a valor razonable con ajuste a resultados se registran inicialmente al valor razonable y posteriormente se ajustan por variaciones en el valor razonable con cargo u abono a resultados según el caso. Los activos financieros a costo amortizado se registran inicialmente por el valor de la transacción que salvo prueba en contrario es similar a su valor razonable más los costos transaccionales. Posteriormente para dichos créditos se calcula su causación de rendimientos con abono a resultados con base en el método de tasa de interés efectiva calculado con base en la tasa interna de retorno determinada en el registro inicial.

Las provisiones por deterioro de activos financieros se calculan para activos que la Fiduciaria considera significativos con base en evaluaciones individuales analizando el perfil de deuda de cada deudor, las garantías otorgadas e información de las centrales de riesgos. Cuando la Fiduciaria con dicha evaluación considera el activo deteriorado el monto de la pérdida es medida como el valor presente de los flujos de caja esperados de acuerdo con las condiciones del deudor descontados a la tasa contractual original pactada, o como el valor razonable de la garantía colateral que ampara el crédito menos los costos estimados de venta. Para activos que no se consideran significativos y para los créditos individualmente significativos que en el análisis individual no se consideran deteriorados la Fiduciaria realiza una evaluación de manera colectiva agrupando portafolios de activos financieros por segmentos con características similares, usando para la evaluación técnicas estadísticas basadas en análisis de pérdidas históricas para determinar un porcentaje estimado de pérdidas que han sido incurridas en dichos activos a la fecha del balance, pero las cuales no han sido individualmente identificadas.

(Continúa)

c) Propiedades y equipo:

PCGA Colombianos: Las propiedades y equipo se registraban al costo ajustado por inflación hasta el año 2001, el cual no incluía por ejemplo costos de abandono; posteriormente los activos depreciables se depreciaban principalmente con base en vidas útiles de 20 años para edificios, 10 años para maquinaria y equipo y muebles y enseres y 5 años para vehículos y equipos de cómputo, sin incluir determinación de valor residual. Adicional a lo anterior, con base en avalúos practicados en periodos no superiores a tres años se calculaban valorizaciones de dichos activos por la diferencia entre el valor del avalúo y el valor en libros del activo. Dichas valorizaciones se registraban en el activo en una cuenta especial denominada valorizaciones con contrapartida en la cuenta patrimonial denominada superávit por valorizaciones. Si el valor del avalúo era inferior al valor en libros la diferencia se registraba como provisión con cargo a resultados.

NIIF: Las propiedades y equipo de uso propio se registran por su costo el cual incluye los costos estimados de abandono y los costos financieros incurridos en el proceso de construcción calculado con base en ciertos parámetros. La depreciación se calcula con base en la vida útil definida por peritos independientes de los diferentes activos y en el cálculo de dicha depreciación se tiene en cuenta su valor residual estimado por los peritos independientes. Las normas NIIF permiten posteriormente ajustar el costo inicial de los activos a su valor reevaluado, el cual consiste en su valor razonable determinado por peritos independientes. Dicho reavalúo se registra como mayor valor del activo con abono a una cuenta de superávit en el patrimonio por revaluación. El costo revaluado se convierte en la base para su depreciación posterior.

En cada cierre contable, la Fiduciaria analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

La Fiduciaria no cuenta con bienes raíces cuyo objeto sea el de obtener rentas, valorización del activo o ambos.

d) Impuestos diferidos:

PCGA Colombianos: Los impuestos diferidos eran registrados como activos o pasivos diferidos por las diferencias temporales que originaban un mayor o menor pago de impuestos en el año corriente; sin embargo, la Superintendencia Financiera tenía restringido el registro de impuestos diferidos activos sobre pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva.

NIIF: Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros individuales, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Goodwill; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado. Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

(Continúa)

e) Beneficios a empleados:

PCGA colombianos: Bajo las normas contables colombianas únicamente se registraban pasivos para beneficios post-empleo de pensiones de jubilación. Dicho pasivo se calculaba con base en estudios actuariales utilizando para ello asunciones actuariales de tasa de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a la tasa de interés TDF promedio de los últimos 10 años. El valor de dicho pasivo se amortizaba con cargo a resultados en plazos máximos establecidos por el Gobierno Nacional. Los beneficios de los empleados a largo plazo se registraban generalmente cuando se cancelaban o por el sistema se causación en los años que se hacían exigibles.

NIIF: Los beneficios post- empleo influyen no solo las pensiones de jubilación sino cesantías por pagar a empleados en régimen laboral anterior a la Ley 50 y beneficios extralegales la largo plazo pactados, y en convenciones colectivas.

El pasivo actuarial por los beneficios post- empleo se determina con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad proyectada usando las mismas asunciones actuariales de tasas de mortalidad incrementos de salarios y rotación del personal, pero las tasas de interés son determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo emitidos por el Gobierno Nacional u otras obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados se incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registradas en el estado de resultados.

3.19 Transición a NIIF

Como se indica en la nota 2a, estos son los primeros estados financieros de la Fiduciaria preparados conforme a las NIIF.

Las políticas contables establecidas en la nota 3 se han aplicado en la preparación de los estados financieros para el período anual terminado el 31 de diciembre de 2015, de la información comparativa presentada en estos estados financieros para el período anual terminado el 31 de diciembre de 2014 y en la preparación de un estado de situación financiera inicial con arreglo a las NIIF al 1 de enero de 2014.

En la preparación de su estado de situación financiera inicial con arreglo a las NIIF, la Fiduciaria ha ajustado importes informados anteriormente en estados financieros preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA anteriores).

A continuación se presentan los efectos en la transición NIIF:

24
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos)

En miles de pesos

	Saldo al 31 de diciembre de 2013 COLGAAP	Efecto de Transición a NCIF	Saldo al 1 de Enero de 2014 NCIF
Activo	45,201,664	580,897	45,782,561
Activo Corriente			
Efectivo	\$ 9,237,446	7,350	9,244,796
Inversiones y Operaciones con derivados	33,216,648	0	33,216,648
Cuentas por cobrar	256,378	1,210,233	1,466,611
Total Activo Corriente	\$ 42,710,472	1,217,583	43,928,055
Activo No Corriente			
Propiedad planta y equipo	19,276		294,529
Propiedad de inversión			
Activos intangibles			
Impuesto Diferido	283,889	644,434	928,323
Gastos pagados por anticipado	8,754	0	8,754
Bienes entregados a terceros	491,772	0	491,772
Acuerdos conjuntos - Consorcios	132,715	0	132,715
Diversos	1,554,786	-1,550,373	4,413
Deterioro otros Activos	0	-6,000	-6,000
Total Activo No Corriente	\$ 2,491,192	-911,939	1,854,506
Total Activo	\$ 45,201,664	305,644	45,782,561

(Continúa)

25
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos)

	Saldo al 31 de diciembre de 2013 COLGAAP	Efecto de Transición a NCIF	Saldo al 1 de Enero de 2014 NCIF
Pasivo	25,244,135	1,864,086	27,108,221
Pasivo No Corriente			
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras \$			
Obligaciones Laborales	208,190	49,547	257,737
Impuesto Diferido	4,135	1,814,538	1,818,673
Multas, Sanciones, Indemnizaciones y Demandas	85,976	0	85,976
Otras incertidumbres tributarias			
Total Pasivo No Corriente	\$ 298,301	1,864,085	2,162,386
Pasivo Corriente			
Instrumentos financieros a costo amortizado	20,829,531	0	20,829,531
Impuestos Corrientes	547,900	0	547,900
Dividendos y excedentes	2,405,959	0	2,405,959
Retenciones y Aportes laborales	1,000,568	0	1,000,568
Comisiones y Honorarios	20,622	0	20,622
Proveedores y Servicios por pagar	31,734	0	31,734
Diversas	134	0	134
Otros pasivos	109,388	0	109,388
Total Pasivo Corriente	\$ 24,945,836	0	24,945,836
Total Pasivo	\$ 25,244,137	1,864,085	27,108,222
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado \$	6,023,418		6,023,418
Superávit - Prima en colocación de acciones	6,631,595		6,631,595
Reservas	3,061,884		3,061,884
Superávit	1.682.090	(1.682.090)	0
Ganancias o Perdidas	2,558,543	0	2.558.543
Adopción por primera vez	0	398.900	398.900
Total Patrimonio	\$ 19,957,529	(1.283.190)	18,674,340

(Continúa)

26
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos)

En miles de pesos

	Saldo al 31 de Diciembre de 2014 COLGAAP	Efecto de Transición a NCIF	Saldo al 31 de Diciembre de 2014 NCIF
Activo	35,482,988	888,210	36,371,198
Activo Corriente			
Efectivo	2,592,734	7,350	2,600,084
Inversiones y Operaciones con derivados	30,005,928	0	30,005,928
Cuentas por cobrar	513,399	1,354,992	1,868,391
Total Activo Corriente	<u>33,112,061</u>	<u>1,362,342</u>	<u>34,474,403</u>
Activo No Corriente			
Propiedad planta y equipo	34,738	308,511	343,249
Propiedad de inversión			
Activos intangibles			
Impuesto Diferido	5,317	918,642	923,959
Gastos pagados por anticipado	0	0	
Bienes entregados a terceros	478,732	0	478,732
Acuerdos conjuntos - Consorcios	144,905	0	144,905
Diversos	1,707,235	-1,695,285	11,950
Deterioro otros Activos		-6,000	-6,000
Total Activo No Corriente	<u>2,370,927</u>	<u>-474,132</u>	<u>1,896,795</u>
Total Activo	<u>35,482,988</u>	<u>888,210</u>	<u>36,371,198</u>

(Continúa)

27
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos)

	Saldo al 31 de diciembre de 2014 COLGAAP	Efecto de Transición a NCIF	Saldo al 31 de diciembre 2014 NCIF
Pasivo	13,414,449	1,525,804	14,940,253
Pasivo No Corriente			
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras			
Obligaciones Laborales	235,217	67,360	302,577
Impuesto Diferido	0	1,458,444	1,458,444
Multas, Sanciones, Indemnizaciones y Demandas	7,526	5,000	12,526
Otras incertidumbres tributarias			
Total Pasivo No Corriente	<u>242,743</u>	<u>1,530,804</u>	<u>1,773,547</u>
Pasivo Corriente			
Instrumentos financieros a costo amortizado	11,962,542	0	11,962,542
Impuestos Corrientes	199,312	0	199,312
Dividendos y excedentes	13	0	13
Retenciones y Aportes laborales	839,183	0	839,183
Comisiones y Honorarios	4,460	0	4,460
Proveedores y Servicios por pagar	49,394	0	49,394
Diversas	134	0	134
Otros pasivos	116,668	-5,000	111,668
Total Pasivo Corriente	<u>13,171,706</u>	<u>-5,000</u>	<u>13,166,706</u>
Total Pasivo	<u>13,414,449</u>	<u>1,525,804</u>	<u>14,940,253</u>
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	\$ 6,422,784	0	6,422,784
Superávit - Prima en colocación de acciones	7,630,009	0	7,630,009
Reservas	5,172,135	0	5,172,135
Superávit	1,400,769	(1,400,769)	0
Ganancias o pérdidas	1,406,339	376,474	1,782,813
Ganancias o pérdidas no realizadas ORI	36,503	386,701	24,304
Adopción por primera vez	0	0	398,900
Total Patrimonio	<u>22,068,539</u>	<u>-637,594</u>	<u>21,430,945</u>

(Continúa)

28
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos)

	31 de Diciembre 2014		
	PCGA anteriores	Efecto de transición a NIIF	NCIF
Operaciones continuas			
Ingresos de actividades ordinarias	8,995,969	-201,416	8,794,553
Gastos de actividades ordinarias	-5,917,970	488,091	-5,429,879
Utilidad Actividades Ordinarias	<u>3,077,999</u>	<u>286,675</u>	<u>3,364,674</u>
Otros ingresos			
Gastos de Provisiones/ Deterioro	-9,513	-16,487	-26,000
Otros Gastos	-22,432	-24,851	-47,283
Resultados de actividades de la operación	<u>3,046,054</u>	<u>245,337</u>	<u>3,291,391</u>
Ingreso financiero	249,935	605,705	355,770
Gastos financieros	-757,955	191,213	-566,742
Gastos financiero Neto	<u>-508,020</u>	<u>796,918</u>	<u>-210,972</u>
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	<u>2,538,034</u>	<u>1,042,255</u>	<u>3,080,419</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	0	0	-348,109
Ganancia de operaciones continuas	<u>2,558,543</u>	<u>173,767</u>	<u>2,732,310</u>
Operación Discontinuada			
Utilidad de operación discontinuada	0	0	0
Ganancia del periodo	<u>2,558,543</u>	<u>173,767</u>	<u>2,732,310</u>
Otros Resultados integrales			
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificaran al resultado del periodo	0	0	423,204
Componentes de otro resultado integral que se reclasificaran al resultado del periodo	0	0	0
Impuesto a las ganancias sobre el otro resultado integral	0	0	0
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto a la renta	0	0	423,204
Total resultado integral del periodo	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3,155,514</u>

(Continúa)

Los importes registrados en otros resultados integrales corresponden a la participación en el ORI, por un lado por los efectos de la fusión con la sociedad Fiduciaria GNB S.A., procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a variación patrimonial con cambios en el ORI.

De otra parte al movimiento de las inversiones en instrumentos financieros medidos a valor razonable correspondientes a inversiones disponibles para la venta TES. Así mismo en los ajustes de aplicación por primera vez NIFF se incluyen la utilidad por adopción y las nuevas mediciones de los planes de beneficios a empleados.

Durante el año 2015 producto de la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, la Fiduciaria no reclasifico de Otro Resultado Integral ORI al estado de resultados al cierre de dicho periodo.

Las diferencias netas positivas que se generaron en la aplicación por primera vez NIIF no fueron reconocidas para enjugar pérdidas, capitalizaciones o reparto de utilidades.

3.20 Nuevas normas e interpretaciones no adaptadas

El 14 de diciembre de 2015, se expidió el Decreto 2420: “Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones” (modificado por el Decreto 2496 de diciembre de 2015), el cual incluye las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia, cuya vigencia será efectiva.

Norma de Información Financiera	Tema de la Enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros (noviembre de 2013)	Se modifican los párrafos 4.2 y 4.4. del capítulo 4 (clasificación) y se adiciona el capítulo 6 - Contabilidad de coberturas. Se Modifican los apéndices A y B. Emitido en noviembre de 2013.	Se adiciona un capítulo relacionado con la Contabilidad de coberturas. Se modifica el capítulo 4 de clasificación de instrumentos financieros. Así mismo, se modifican las NIIF 7 y NIC 39.
NIC 19 - Beneficios a empleados (noviembre de 2013)	Planes de Beneficio Definidos: aclaran la forma de contabilización de los beneficios de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos.	Cuando las retribuciones se encuentran vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de Servicio como un beneficio negativo. Se aclara que si el monto de las retribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad las puede reconocer como una disminución en el costo del servicio en el período en el cual se prestó el servicio

(Continúa)

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos)

NIC 36 – Deterioro en el valor de los activos (mayo de 2013)	Modificaciones en las revelaciones valor recuperable de los activos no financieros.	Las modificaciones requieren la revelación de información sobre el valor recuperable de los activos deteriorados. Introduce el requerimiento de revelar la tasa de descuento utilizada en la determinación del deterioro en la que el valor recuperable es determinado usando el valor presente.
NIC 39 – Instrumentos financieros (junio de 2013)	Modificaciones en la novación y continuación de las operaciones de cobertura.	La enmienda indica que no sería necesario dejar de aplicar la contabilidad de coberturas a los derivados novados que cumplan los criterios detallados en la enmienda.
CINIIF 21 – Gravámenes (mayo de 2013)	Interpretación de la NIC 37	Aporta una guía sobre los casos en los que se debe reconocer un pasivo por gravámenes de acuerdo con lo indicado en la NIC37. La CINIIF puede aplicarse a cualquier situación que genera una obligación presente de pagar impuestos o gravámenes del Estado.
Mejoras anuales Ciclo 2010 – 2012 (diciembre de 2013)	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF	<input type="checkbox"/> NIIF 2 - Pagos basados en acciones: definición de "condiciones de adquisición de derechos. <input type="checkbox"/> NIIF 3 - Combinaciones de negocios: contabilización de las contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios. <input type="checkbox"/> NIIF 8 - Segmentos de operación: agregación de segmentos operativos y conciliación del total de los activos de los segmentos reportables a los activos de la entidad. <input type="checkbox"/> NIC 16 - Propiedades, planta y equipo / NIC 38 - Activos intangibles: método de revalorización - método proporcional de reexpresión de la depreciación acumulada. <input type="checkbox"/> NIC 24 - Información a revelar partes relacionadas:

(Continúa)

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos)

		<p>personal directivo clave.</p> <input type="checkbox"/> NIC 38 - Activos intangibles módulo de la revaluación.
Mejoras anuales Ciclo 2011 – 2013 (diciembre de 2013)	La naturaleza de mejoras anuales es aclarar o corregir, y no proponen nuevos principios o cambios en los ya existentes.	<input type="checkbox"/> NIIF 3 - Combinaciones de negocio: alcance excepciones para las empresas mixtas y ámbito de aplicación del párrafo 52 (a excepción de cartera); y <input type="checkbox"/> NIIF 13 - Medición valor razonable, compensación de activos y pasivos financieros en relación con riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte. <input type="checkbox"/> NIC 40 - Propiedades de inversión: aclaración de la interrelación de la NIIF 3 Combinaciones de negocios y la NIC 40 Propiedades de Inversión al clasificar la propiedad como propiedad de inversión.

Otras normas emitidas

NIC 1 – Presentación de estados financieros	Iniciativa de revelación. En relación con la presentación de estados financieros la enmienda aclara requerimientos de revelación.	<p>Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes:</p> <input type="checkbox"/> Requerimientos de materialidad NIC 1. <input type="checkbox"/> Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas. <input type="checkbox"/> Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros. <input type="checkbox"/> La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material. La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su Versión revisada de 2014).	<p>El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:</p> <input type="checkbox"/> Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.

(Continúa)

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 (Expresadas en miles de pesos)

		<input type="checkbox"/> Fase 2: Metodología de deterioro. <input type="checkbox"/> Fase 3: Contabilidad de Cobertura. En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.
NIIF 11 – Operaciones conjuntas	Contabilización para adquisiciones de interés en operaciones conjuntas.	Proporciona indicaciones sobre la contabilización de la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 - Combinaciones de negocios. Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a las adquisiciones de intereses en las operaciones conjuntas (en el que las actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio según se definen en la NIIF 3).
NIIF 10 - Estados financieros consolidados NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades NIC 28 - Entidades de inversión	Aplicación de la excepción de Consolidación.	Se aclara que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados aplica para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10. Se permite la aplicación del método de participación a un inversionista en una asociada o negocio conjunto si este es subsidiaria de una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable.
NIIF 10 - Estados financieros consolidados NIC 28 - Entidades de inversión	Venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Tratan lo relacionado con la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de las pérdidas de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una

(Continúa)

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos)

		asociada o negocio conjunto. Se aclara que la ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos representa un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.
NIIF 14 – Cuentas regulatorias diferidas	Cuentas de diferimiento de actividades reguladas	Es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas.
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> NIC 18 - Ingreso; <input type="checkbox"/> NIC 11 - Contratos de construcción; <input type="checkbox"/> CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes; <input type="checkbox"/> CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles; <input type="checkbox"/> CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes y <input type="checkbox"/> SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.
NIC 16 - Propiedades, planta y equipo	Aclaración de los métodos aceptables de depreciación	Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo.
NIC 16 - Propiedades, planta y equipo NIC 41 - Agricultura	Plantas productoras.	Se define el concepto de planta productora, además, requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Con respecto a las modificaciones, las plantas

(Continúa)

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos)

		<p>productoras pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16.</p> <p>Los productos que crecen en las plantas productoras continúan siendo contabilizados de conformidad con la NIC 41.</p>
NIC 27 - Estados financieros separados	Método de participación en los estados financieros separados.	<p>Se permite el uso del método de participación para contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las modificaciones aclaran que cuando una entidad tenedora deja de ser una entidad de inversión, o se convierte en una entidad de inversión, se debe contabilizar el cambio a partir de la fecha en que se produce el cambio.</p>
NIC 38 – Activos intangibles	Aclaración de los métodos aceptables de amortización.	<p>Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre:</p> <p>a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso.</p> <p>b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.</p>
Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF.	<p><input type="checkbox"/> NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. cambios en los métodos de disposición de los activos.</p> <p><input type="checkbox"/> NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1)</p> <p>- Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios.</p> <p>- Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados.</p> <p><input type="checkbox"/> NIC 19 - Beneficios a empleados. Tasa de</p>

(Continúa)

		descuento: asuntos de mercado regional. <input type="checkbox"/> NIC 34 - Información financiera intermedia: revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio.
--	--	--

3.21. Juicios y Estimados Contables Críticos en la Aplicación de las Políticas Contables

La Fiduciaria hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Valor razonable de instrumentos financieros e instrumentos derivativos: Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivativos que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelado en las notas.

Deterioro de cuentas por cobrar: Se evalúa el modelo de deterioro de pérdida incurrida aplicado para las cuentas por cobrar, que sea razonable al comportamiento normal de la cartera, teniendo en cuenta los días de mora.

Intangibles: Se realiza la evaluación de cada uno de los cargos diferidos o gastos pagados por anticipado que son adquiridos de forma independiente, y que de acuerdo a los beneficios económicos y concepto de la erogación, son considerados para ser amortizados o con cargo a resultados del periodo, dependiendo de su clasificación.

Determinación de la moneda funcional: La determinación de la moneda funcional de la Fiduciaria se realiza con base en las condiciones económicas correlativas del país donde ejecutan sus principales operaciones. Esta determinación requiere juicio. Al hacer este juicio la Sociedad evalúa entre otros factores, la localidad de las actividades, las fuentes de ingresos, los riesgos asociados con esas actividades y la denominación de las monedas de operación de las diferentes entidades.

3.22. Estimación de Valores Razonables

El valor razonable de instrumentos financieros derivados se calcula con información observable de mercados basada en cotizaciones del día de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Así las cosas, el valor razonable de los Instrumentos Financieros Derivados se considera nivel de Jerarquía 2.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de la Fiduciaria. La Fiduciaria considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos

(Continúa)

de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia, así como por los proveedores de precios para la valoración.

3.23. Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción, Servitrust GNB Sudameris S.A., utilizó para el cierre del año 2015 y 2014 el promedio ponderado del número de acciones en circulación. Al 31 de diciembre de 2014 Servitrust GNB Sudameris S.A., cerró con 6.422.784 acciones en circulación, la relación de intercambio por la fusión incremento en el año 2015 el número de acciones en circulación en 6.893.573 para un total al cierre de 13.316.357 acciones en circulación, siendo el promedio ponderado 7.150.439.

Nota 4 – Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Moneda nacional			
Caja	\$ 1.850	1.350	1.350
Banco y otras entidades financieras a la vista	23.939.894	2.598.734	9.243.446
Total	<u>\$ 23.941.744</u>	<u>2.600.084</u>	<u>9.244.796</u>

Al 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014, no se presentan provisiones por partidas conciliatorias al no presentarse pérdidas probables por este concepto.

El efectivo de la Fiduciaria está representado en saldos de caja menor y saldos de cuenta de corrientes y de ahorros, los cuales son considerados corrientes y completamente líquidos.

No existen restricciones sobre el disponible en estas fechas.

Nota 5 – Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones y operaciones con derivados:

37
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos)

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	1 de enero 2014
A valor razonable con cambios en resultados			
Títulos de tesorería-TES	\$ 2.887.695	8.497.494	0
Otros emisores Extranjeros	0	2.046.400	3.093.590
Otros emisores nacionales	<u>3.532.231</u>	<u>3.017.446</u>	<u>3.823.866</u>
	<u>6.419.926</u>	<u>13.561.340</u>	<u>6.917.456</u>
Inversiones a costo amortizado			
Otros títulos emitidos por el Gobierno nacional	\$ <u>661</u>	<u>329.890</u>	<u>455.973</u>
	\$ <u>661</u>	<u>329.890</u>	<u>455.973</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI			
Títulos de tesorería TES	\$ <u>13.839.719</u>	<u>4.138.398</u>	<u>3.862.705</u>
	\$ <u>13.839.719</u>	<u>4.138.398</u>	<u>3.862.705</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados entregados en oper. Mercado			
Títulos de tesorería	\$ <u>0</u>	<u>0</u>	<u>4.425.948</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados entregados en garantía			
Títulos de tesorería	\$ <u>4.852.621</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI entregados en oper. mercado			
Títulos de tesorería	\$ <u>0</u>	<u>11.968.300</u>	<u>17.546.565</u>
Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI			
Otras	\$ <u>891.371</u>	<u>8.000</u>	<u>8.000</u>
	<u>\$ 26.004.298</u>	<u>30.005.928</u>	<u>33.216.647</u>

(Continúa)

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos)

Los Activos financieros en instrumentos de patrimonio a valor razonable con ajuste a otros resultados integrales se han designado teniendo en cuenta que son inversiones estratégicas para la Fiduciaria y por consiguiente no se esperan vender en un cercano futuro y se presenta un grado de incertidumbre mayor en la determinación del valor razonable que genera fluctuaciones importantes de un periodo a otro.

El siguiente es el detalle de los períodos de maduración de las inversiones de la Fiduciaria a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	31 de diciembre de 2015			
	Entre uno y cinco años			Total
	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos representativos de deuda	\$ 2,887,695	-	-	2,887,695
Instrumentos de Patrimonio	3,532,231			3,532,231
Entregadas en garantía de operaciones con instrumentos derivados – instrumentos de deuda	4,852,621			4,852,621
Inversiones a costo amortizado				
Inversiones a costo amortizado	661	-	-	661
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI				
Instrumentos representativos de deuda	2,426,310	-	11,413,409	13,839,719
Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI				
Instrumentos de Patrimonio	891,371	-	-	891,371
Total	\$ 14,590,889	-	11,413,409	26,004,298

	31 de diciembre de 2014				
	De 0 a 30 días	De 31 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 360 días	Total
Negociables en títulos de deuda	\$ 0,0	0,0	2.046,400	8.497,493	10.543,893
Negociables en títulos participativos	0,0	0,0	0,0	3.017,446	3.017,446
Para mantener hasta el vencimiento	11,418	110,678	207,206	589	329,891
Disponibles Para la Venta en títulos de deuda	0,0	0,0	0,0	4.138,398	4.138,398
Disponibles Para la Venta Participativos	0,0	0,0	0,0	8.000	8,000
Derechos de Transferencia Disponibles Para la Venta Contratos Servivalores	0,0	0,0	0,0	11.968,300	11.968,300
	\$ 11,418	110,678	2.253,606	27.630,226	30.005,928

(Continúa)

Calificación inversiones a valor razonable

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes o internos, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales la Sociedad Fiduciaria tiene activos financieros a valor razonable:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Calidad crediticia		
Emitidos y Garantizados por la Nación	\$ 3.532.231	5,063.846
Grado de Inversión	21.580.697	24,934.982
No disponible - Deceval S.A.	891.370	8.000
Total	\$ 26.004.298	30,005.928

Nota 6 – Cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar, neto:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	1 de enero 2014
Comisiones	\$ 973,715	418,331	177,800
Deudores	22,405	-	-
Impuestos	1,566,939	714,483	531,496
Anticipos y contratos a proveedores	5,879	-	-
Empleados	4,056,111	640,509	678,737
Pagos por cuenta de clientes	799,157	103,397	84,091
Deterioro	(39.769)	(8.329)	(5.513)
Total cuentas por cobrar	\$ 7,384,437	1,868.391	1.466.611

Las cuentas por cobrar corresponden a los importes pendientes por comisiones fiduciarias, impuestos, anticipos de contratos a proveedores, pagos por cuenta de clientes, créditos al personal.

Las cuentas por cobrar son consideradas corrientes, es decir recuperables máximo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo que se informa.

40
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos)

Deterioro cuentas por cobrar

El siguiente es el movimiento del deterioro:

	<u>Dic 2015</u>	<u>Dic 2014</u>
Saldo inicial	\$ 8.329	5.513
Saldo inicial GNB	874	0
Más gasto cargado al periodo	29.879	26.000
Traslado provisión otros activos	6.000	0
Recuperación Castigo	(2.423)	(1.025)
Menos reintegro provisión	(2.890)	(22.159)
Saldo final	<u>\$ 39.769</u>	<u>8.329</u>

Nota 7 – Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

31 de Diciembre 2015

	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>	<u>% Provisión</u>	<u>Saldo</u>
Bienes Recibidos en pago				
Bienes inmuebles diferentes a vivienda	\$1.149.107	\$919.285	80%	\$229.821

Dicho activo no registra saldo en diciembre de 2014 teniendo en cuenta que este proviene de la Fiduciaria GNB S.A. por efecto de la fusión.

El bien recibido en pago corresponde a la adjudicación en el proceso del Fideicomiso Procamo el cual proviene de la Fiduciaria GNB S.A., se recibió como pago de sus comisiones fiduciarias, la participación de la Fiduciaria es del 2.3423% en el inmueble.

(Continúa)

41
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos)

Nota 8 – Activos Materiales

El siguiente es el detalle de los activos materiales:

Activos Materiales	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Importe en libros</u>
Terrenos	\$ 24,192	-	24,192
Edificios	235,135	(7,227)	227,908
Enseres y accesorios	5,375	(3,043)	2,332
Equipo de oficina	194,393	-	194,393
Equipo informático	<u>106,806</u>	<u>(7,419)</u>	<u>99,387</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	\$ <u><u>565,901</u></u>	<u><u>(17,689)</u></u>	<u><u>548,212</u></u>
Terrenos	\$ 24,192	-	24,192
Edificios	235,135	(3,696)	231,439
Enseres y accesorios	5,375	(595)	4,780
Equipo de oficina	4,040	-	4,040
Equipo informático	<u>81,750</u>	<u>(2,952)</u>	<u>78,798</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	\$ <u><u>350,492</u></u>	<u><u>(7,243)</u></u>	<u><u>343,249</u></u>
Terrenos	\$ 24,192	-	24,192
Edificios	235,135	-	235,135
Enseres y accesorios	5,375	-	5,375
Equipo de oficina	4,040	-	4,040
Equipo informático	<u>25,788</u>	<u>-</u>	<u>25,788</u>
Saldo al 1 de Enero de 2014	\$ <u><u>294,530</u></u>	<u><u>0</u></u>	<u><u>294,530</u></u>

Las propiedades y equipos de la Fiduciaria se encuentran amparados contra los riesgos detallados a continuación con la aseguradora AIG Seguros Colombia con vigencia hasta el 3 de diciembre de 2016.

(Continúa)

42
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos)

Amparos	Valor Asegurado
Daños materiales incluyendo incendio, explosión, daños por agua, anegación	\$ 2.742.649.719
Terremoto, temblor, erupción volcánica	2.742.649.719
Actos malintencionados de terceros – Terrorismo	2.742.649.719
Asonada, motín, conmoción civil, huelga	2.742.649.719
Índice variable anual	I.P.C.
Equipo electrónico	2.507.007.168
Sustracción con violencia	2.507.007.168
Sustracción con violencia para dineros en efectivo y títulos	
Valores ubicados dentro de las oficinas del asegurado gastos adicionales	\$ 2.659.635.348

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y al 1 de enero de 2014 no existen restricciones sobre las propiedades y equipos.

Nota 9 – Otros Activos

El siguiente es el detalle de los otros activos:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	1 de enero 2014
Impuesto Diferido	\$ 185.178	923.958	928,323
Gastos pagados por anticipado	87,052	-	8,754
Bienes entregados a terceros	0	478,732	491,772
Actividades en operaciones conjuntas	137,247	144,905	132,716
Diversos	0	11,950	4,413
Deterioro otros activos	0	(6,000)	(6,000)
Total	\$ 409.477	1,553.546	1,559,977

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y al 1 de enero de 2014 no existen restricciones sobre los otros activos.

(Continúa)

Nota 10 – Acuerdos conjuntos – Consorcios

Actualmente Servitrust GNB Sudameris S.A. tiene participación del 50% en el Consorcio denominado “Consortio Univalle” donde la representación legal es ejercida por Fiduciaria Bogotá S.A.

El siguiente es el detalle del acuerdo conjunto:

31 de diciembre 2015

ACTIVOS	\$275.455
PASIVOS	275.455
INGRESOS	517.154
GASTOS	263.063

31 de diciembre 2014

ACTIVOS	\$290.645
PASIVOS	290.645
INGRESOS	492.434
GASTOS	224.495

1 de enero 2014

ACTIVOS	\$266.144
PASIVOS	266.144
INGRESOS	0
GASTOS	0

Nota 11 – Instrumentos financieros a costo amortizado

El siguiente es el detalle de los Instrumentos financieros a costo amortizado:

	<u>31 de diciembre 2015</u>		<u>31 de diciembre 2014</u>		<u>1 de enero 2014</u>	
	Valor	Rendimiento promedio	Valor	Rendimiento promedio	Valor	Rendimiento promedio
Moneda Legal						
Operaciones de Reporto O Repo	\$ -		\$ -		\$ 12,002,104	3.25%
Operaciones Simultáneas	<u>4,853,043</u>	5.93%	<u>11,962,542</u>	4.48%	<u>8,827.427</u>	3.25%
Total	<u>\$ 4,853,043</u>		<u>\$ 11,962,542</u>		<u>\$ 20,829,531</u>	

(Continúa)

44
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014 las operaciones simultáneas estaban garantizadas con inversiones en títulos de deuda por valor de \$4.852.621, \$11.968.300 y \$21.972.513 respectivamente

Los pasivos instrumentos financieros a costo amortizado, son considerados corrientes es decir se cancelaran máximo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo que se informa.

Nota 12 - Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

Concepto	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	1 de enero 2014
Comisiones y honorarios	\$ 48,229	4,460	20,622
Impuesto de renta y complementarios	749,542	5,317	-
Impuesto de Industria y comercio	29,175	15,637	16,539
Impuesto Cree	1,387,314	120,959	212,188
Impuesto a las ventas por pagar	127.720	57,320	39,347
Sobretasas y otros	-69	79	279,826
Impuesto a la riqueza	31,715	13	2,405,958
Proveedores	355,381	49,394	31,734
Retenciones y aportes laborales	2,862,638	839,183	1,000,568
Pasivos por impuestos diferidos	343.418	1,458,443	1,818,673
Diversas	36,382	133	134
Total	\$ 5.971.584	2,550,939	5,825,589

Las cuentas por pagar son consideradas como corrientes, es decir se cubren máximos dentro de los 12 meses siguientes después del periodo que se informa.

Nota 13 – Provisión para impuesto sobre la renta

1. Componentes del gasto por impuesto de renta:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Fiduciaria Servitrust GNB Sudameris S.A. estipulan que:

- i. Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.
- ii. A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas

(Continúa)

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos)

contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", para el año 2014 y 2015 y subsiguientes es del 9%.

iii. A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% 2016, 8% 2017 y 9% 2018.

iv. La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El gasto por impuesto sobre la Renta de los dos años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 comprende lo siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Impuesto de renta corriente	\$ 2.900.874	500.000
Impuesto del CREE	1.057.836	178.000
Sobretasa del CREE	184.609	-
SUBTOTAL	\$ 4.143.319	678.000
Impuesto diferido del año	213.694	329.891
Total	\$ 4.357.013	348.109

El siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta y cree calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados:

46
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos)

	<u>31 de diciembre de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
utilidad antes de impuesto sobre renta	9,959,258	3,080,419
Gasto Teórico 39% año 2015 y 34% año 2014	3,884,111	1,047,342
Mas (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico		
Gastos no deducibles:		
Gravamen movimientos financieros	54,039	25,660
Provisiones no aceptadas fiscalmente	62,060	3,319
Otros gastos no deducibles	131,782	6,000
otros ingresos no gravados gravados (recuperación provisiones)	(27,345)	(85,078)
Rentas exentas	(9,675)	(122,360)
Diferencia ingresos fiscales "inversiones"	2,914,789	(899,491)
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(305,497)	-
Diferencia entre ingresos COLGAAP e ingresos NIIF	112,388	(40,105)
Reintegro provisión beneficios a empleados	(838,674)	-
Utilidad líquida gravable	<u>12,053,124</u>	<u>1,968,364</u>
Renta presuntiva	1,359,062	586,010
Renta líquida gravable	12,053,124	1,968,364
Impuesto de renta corriente	3,013,281.08	492,091
Exceso (defecto) por impuesto diferido	136,983	-242,567
Gasto por impuesto de Renta	<u>2,900,873</u>	<u>500,000</u>
Impuesto de renta CREE 9%	1,084,781.19	177,152.76
Exceso (defecto) por impuesto diferido	49,315	(87,324)
Gasto por impuesto de Renta CREE	<u>1,057,836</u>	<u>178,000</u>
Impuesto por sobre tasa CREE	562,656	-
Exceso (defecto) por impuesto diferido	27,397	-
Gasto por sobretasa CREE	<u>184,609</u>	<u>-</u>
Total gasto del impuesto del período	<u><u>4,357,013</u></u>	<u><u>348,109</u></u>

2. Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Fiduciaria no posee excesos de renta presuntiva ni perdida fiscal pendiente de compensar.

3. Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

(Continúa)

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos)

A continuación se muestra el movimiento y detalle de las diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

2015	Saldo a 31 de diciembre 2014	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado a ORI)	Saldo a 31 de diciembre 2015
Impuesto diferido Activo				
Inversiones				-
Bienes recibos en pago	-		-	82,823
Impuesto de industria y comercio	-	11,670	-	11,670
Provisiones gastos de funcionamiento	-		-	-
Prima de antigüedad	-	55,030	-	55,030
Propiedades y equipos	1,768,360	-	-	-
Otros pasivos (saldo ESFA)	-	-	-	35,655
Subtotal	1,768,360	66,700	-	185,178
Impuesto diferido pasivo				
Inversiones	(493,625)	(280,394)	-	(280,394)
Provisiones de comisiones	-	-	-	-
Otras provisiones	-	-	-	-
Diferencia entre el valor de mercado y valor lineal	-	-	-	-
Propiedades y equipos	(953,512)	-	-	(63,024)
Diferencia entre el valor colgaap y NIIF	(11,306)	-	-	0
Subtotal	-1,458,443	(280,394)	-	-343,418
Total	309,917	-213,694	-	-158,240
	Saldo a 1 de enero 2014	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado a ORI)	Saldo a 31 de diciembre 2014
2014				
Impuesto diferido Activo				
Bienes recibos en pago	-	-	-	-
Prima de antigüedad	-	-	-	-
Prima marcha	-	-	-	-
Provision gastos de funcionamiento	-	-	-	-
Propiedades y equipos	849,719	918,641	-	1,768,360
Impuesto de industria y comercio	-	5,317	-	-
Subtotal	849,719	923,958	-	1,768,360
Impuesto diferido pasivo				
Inversiones	-	(493,625)	-	(493,625)
Provisiones de comisiones	-	-	-	-
Otras provisiones	-	-	-	-
Propiedades y equipos	-	(953,512)	-	(953,512)
Diferencia entre el valor colgaap y NIIF	-	(11,306)	-	(11,306)
Subtotal	-	-1,458,443	-	-1,458,443
Total	849,719	-534,485	-	309,917

(Continúa)

Nota 14 – Obligaciones Laborales

El siguiente es el detalle de las obligaciones laborales:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	1 de enero 2014
Beneficios de corto plazo			
Cesantías	\$ 148,387	61,064	69,835
Intereses Sobre Cesantías	17,644	6,957	8,080
Vacaciones	534,182	167,196	128,405
Provisiones corrientes	7,431	0	0
Calculo Actuarial	137,575	67,360	49,548
Otros beneficios	2,102	0	1,869
Total	\$ 847,321	302,577	257,737

Beneficios a Empleados

La medición de las obligaciones por pensiones de jubilación y otras obligaciones de largo plazo depende de una gran variedad de premisas y supuestos de largo plazo, las cuales son determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros tales como los incrementos salariales, así como las variaciones en la planta de personal etc. Las eventuales variaciones en las premisas y supuestos de largo plazo, pueden tener un efecto significativo en el monto de los cálculos actuariales y por ende en las contribuciones futuras.

Por otra parte, la tasa de descuento utilizada en la elaboración de los cálculos actuariales, con el fin de establecer el valor presente de los flujos de caja futuros, corresponde a una tasa para la inversiones de largo plazo, correspondiente a la tasa utilizada para calcular los rendimientos de los Bonos de Largo Plazo (TES) emitidos por el Gobierno Nacional, según los datos suministrados por el Banco de la República. Dicha tasa representa la tasa de mercado de inversiones de renta fija o para bonos del Gobierno, que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado y considera la oportunidad y monto de los pagos de los beneficios futuros.

1. Beneficios a Empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a Empleados”, para su reconocimiento contable, todas las formas de contraprestación concedidas por la Empresa a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en tres clases:

a. Beneficios a Corto Plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, así como con los beneficios extralegales vigentes en la Empresa, éstos corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal y prima extralegal, al igual que los aportes al sistema de seguridad social en pensiones y salud y los aportes parafiscales. El pago de dichos beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), debe ser atendido

(Continúa)

en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación, con cargo a resultados.

b. Otros beneficios a Largo Plazo

Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios de corto plazo y de los beneficios post empleo e indemnizaciones por cese. Acorde los beneficios extralegales vigentes en la Empresa, dentro de dichos beneficios encontramos: la prima de antigüedad.

El pasivo correspondiente a los beneficios de largo plazo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados a realizar con base en estudios actuariales, realizados con el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales como el porcentaje de costo de vida, promedio de vida laboral, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado para los bonos emitidos por el Gobierno Nacional (TES). Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados de la Empresa, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Las Variaciones en el pasivo por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta Otros Resultados integrales (ORI).

Resulta pertinente mencionar que la Empresa no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de los Beneficios a los trabajadores.

La Empresa no realiza pagos por beneficios a empleados, basados en Acciones.

c. Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)

Indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

- (a) la decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien
- (b) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

Es importante mencionar que la Empresa no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo, la Empresa, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, deberá realizar el pago de la indemnización correspondiente

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la Empresa comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio de la Empresa que involucre el pago de los beneficios por terminación.

2. Beneficios a empleados

a. Beneficios de Corto Plazo

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y acorde con los beneficios extralegales vigentes en la Empresa, los diferentes empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como salarios, cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990, vacaciones, prima legal, prima extralegal.

(Continúa)

50
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos)

b. Beneficios de Largo Plazo

De acuerdo los beneficios extralegales vigentes en la Empresa, los diferentes empleados tienen derecho a beneficios de largo plazo tales como primas de antigüedad. La Empresa otorga a sus trabajadores primas de antigüedad extralegales de largo plazo durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio a la Empresa, calculadas como días de sueldo básico.

c. Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)

En Colombia las Indemnizaciones por cese se deben pagar a aquellos trabajadores a quienes se les termine su contrato de trabajo de forma unilateral y sin justa causa, aplicando las tablas establecidas en la Ley laboral. Así mismo, para aquellos casos en que el trabajador decida aceptar voluntariamente y por mutuo acuerdo con la empresa, la terminación de su contrato de trabajo a cambio de tales compensaciones, que para éstos casos se denominan Bonificaciones por Retiro o Sumas Conciliatorias.

Es importante reiterar que la Empresa no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo, la Empresa, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, deberá realizar el pago de la indemnización, bonificación por Retiro o suma conciliatoria correspondiente.

El siguiente es el movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados de largo plazo:

Saldo al 1 de enero de 2014	\$	49.548
Mayor valor provisión calculo actuarial beneficios a empleados		17.812
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$	67.360
Ajuste provisión calculo actuarial beneficios a empleados		70.215
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$	137.575

3. Suposiciones Actuariales

Las variables utilizadas para el cálculo de las obligaciones proyectadas de los diferentes beneficios de largo plazo se muestran a continuación:

SUPOSICIONES ACTUARIALES	31-dic-15	31-dic-14	31-dic-13
Tasa de descuento	8.75%	7.00%	7.00%
Tasa de inflación	4.00%	3.00%	3.00%
Tasa de incremento salarial	4.00%	3.00%	3.00%
Tasa de rotación de empleados	SOA 2003	SOA 2003	SOA 2003

Tasa de rotación de empleados: Para la elaboración de los diferentes cálculos actuariales se utilizó la Tabla de Rotación SOA 2003.

(Continúa)

51
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos)

4. Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios de largo plazo contempla eventuales cambios en las variables financieras y actuariales, manteniendo las demás variables constantes. El análisis de sensibilidad empleado es el siguiente:

a. Beneficios de Largo Plazo

PRIMA DE ANTIGÜEDAD	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	8.75%	-5.07	5.36
Tasa de crecimiento de los salarios	4.00%	5.62	-5.34

5. Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 no se tenían registradas provisiones por concepto de procesos laborales en contra de la Fiduciaria.

6. Beneficios a Empleados del Personal Clave

Resulta pertinente mencionar que en la Fiduciaria no existe un plan de beneficios aplicable al personal clave de la Alta dirección diferente al que se le aplica a la totalidad de trabajadores vinculados mediante contrato a término indefinido al servicio de la Fiduciaria.

Nota 15 – Provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	1 de enero de 2014
Multas y Sanciones	\$ -	7,526	85,976
Otras Provisiones	5.755	5,000	-
Total Provisiones	\$ 5.755	12,526	85,976

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2015 corresponde a otras provisiones diversas - gastos factura bolsa de valores.

Nota 16 – Capital suscrito y pagado

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014, eran las siguientes:

(Continúa)

52
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos)

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	01 de enero de 2014
Número de acciones:			
Autorizadas	15.000.000	10.800.000	10.800.000
Emitidas pero no pagadas	1.683.643	4.377.216	4.776.582
Suscritas y pagadas	13.316.357	6.422.784	6.023.418

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social autorizado es de \$15.000.000 y 10.800.000 respectivamente y 1 de enero de 2014 el capital social autorizado es de \$10.800.000.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de enero de 2014, no existen restricciones sobre las acciones.

Nota 17 - Reservas

La composición de las reservas es la siguiente:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Reserva legal (1)	\$ 7.953.994	3.412.693	3.061.884
Reservas para disposiciones fiscales (2)	2.318.629	1.759.442	-
Reservas ocasionales (3)	315.710	-	-
Total	\$ 10.588.333	5.172.135	3.061.884

(1) Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, la Fiduciaria crea una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas, es una partida creada y exigida por la ley, por tal motivo no está sometida a la voluntad de la empresa y no se puede disponer de ellas para un fin diferente al de enjugar pérdidas.

(2) Reserva para disposiciones fiscales

De acuerdo al Decreto 2336 de 1995, las utilidades que se generen al cierre del ejercicio contable como consecuencia de la aplicación de sistemas especiales de valoración a precios de mercado y que no se hayan realizado en cabeza de la sociedad, se llevarán a una reserva para disposiciones fiscales.

(Continúa)

(3) Reservas ocasionales

En reunión de Asamblea de Accionistas en el año 2105 se aprobó la apropiación de reserva para pago del impuesto a la riqueza.

Nota 18 - Resultado del ejercicio

La Sociedad Fiduciaria, previa reforma estatutaria, debidamente aprobada por la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 26 de febrero de 2015 y elevada a Escritura Pública con el número 1590 del 24 de marzo de 2015, de la Notaria Trece, modificó el periodo de cierre contable de semestral a anual, por consiguiente la utilidad de la Sociedad presentada en el estado de resultados por el año 2014 difiere de la contenida en el balance general al 31 de diciembre del mismo año, debido a que esta última acumula el resultado de doce meses, mientras que la incluida en el balance general presenta el resultado del último semestre del año 2014:

Utilidad de enero a junio de 2014	\$	949.497
Utilidad de julio a diciembre de 2014		1.782.813

	\$	2.732.310
		=====

Nota 19 - Ingresos comisiones y honorarios

El siguiente es el detalle de los ingresos por comisiones y honorarios:

		<u>31 de diciembre 2015</u>	<u>31 de diciembre 2014</u>
Fideicomisos de inversión	\$	90,389	0
Fideicomisos inmobiliarios		113,411	123,673
Fideicomisos de administración		5,973,105	1,600,628
Fideicomisos de garantía		1,857,478	1,125,480
Fideicomisos recursos del Sistema General de Seguridad Social y otros relacionados		1,020,889	0
Fondos de inversión Colectivas y Fondos de Capital Privado		8,203,368	2,844,634
Comisión Consorcio		433.237	0
Total	\$	<u>17,691,877</u>	<u>5,694,415</u>

(Continúa)

54
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos)

Nota 20 – Ingresos Diversos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos:

	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Reintegro otras provisiones y castigos	0	8.628
Reintegro provisiones ejercicios anteriores	\$ 1.808	78.450
Descuentos compras	275	0
Intereses consorcios	907	859
Reintegro provisión gastos funcionamiento	33.282	200.955
Recuperación reintegro otras provisiones	34.322	0
Otros ingresos consorcios	226.471	221.014
Comisiones consorcios	31.199	24.345
Recuperaciones incapacidades	83.082	6.495
Recuperación pasivo beneficio empleados (1)	838.674	0
Otros	445	4.640
Total	\$ 1.250.465	545.386

(1) El saldo al 31 de diciembre de 2015 corresponde a recuperación de la provisión estimada en cálculo actuarial de Fiduciaria GNB S.A. por retiro de personal.

Nota 21 – Gastos diversos

El siguiente es el detalle de los gastos diversos:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014
Servicio de aseo y vigilancia	\$ 3,667	1.715
Servicios temporales	360,249	110.987
Publicidad y propaganda	10,950	14.747
Relaciones públicas	611	0
Servicios públicos	61,869	19.855
Procesamiento electrónico de datos	242,635	0
Gastos de viaje	3,161	5.258
Transporte	99,612	91.001
Útiles y papelería	105,040	40.311
Gastos acuerdos conjuntos consorcios	131,531	112.248
Otros	325.122	47.283
Riesgo operativo	246	0
Total	\$ 1,344.693	443.405

(Continúa)

Nota 22- Partes relacionadas:

De acuerdo a la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora), miembro de junta directiva y personal clave de la gerencia.

La entidad controlante de la Fiduciaria es el Banco GNB Sudameris S.A. con una participación del 97.3389%

El siguiente es el detalle de las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>31 de diciembre 2015</u>	<u>31 de diciembre 2014</u>
Banco GNB Sudameris S.A.		
Disponible		
Cuentas de ahorro y corriente	\$ 23.968.681	2.599.836
Ingresos operacionales directos:		
Intereses	807.604	282.401
Gastos operacionales directos:		
Comisiones bancarias, red oficinas	346.044	174.24
Otros gastos	220.607	6.629
Arrendamientos	42.776	13.701
Gastos por comisiones Servivalores	\$ 173.778	143.844

A la fecha la Sociedad Fiduciaria no presenta operaciones con entidades en las cuales sus Accionistas o Miembros de la Junta Directiva tengan influencia significativa o sean miembros del personal clave de la gerencia, distintos a las ya reveladas.

Transacciones con Directores

De acuerdo con políticas de la Sociedad Fiduciaria y lo permitido por las respectivas regulaciones no se hacen pagos por concepto de honorarios a miembros de Junta Directiva. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se cancelaron por concepto de salarios a directores la suma de \$304.843 y \$285.900 y había saldos por préstamos por \$201.842 y \$131.650, respectivamente.

(Continúa)

Nota 23 – Administración y gestión de riesgos

Las actividades de la Fiduciaria la exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio) riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Además de lo anterior la Fiduciaria está expuesta a riesgos operacionales y legales.

La Fiduciaria cuenta con una estructura para la administración de riesgo encabezada por la Junta Directiva, apoyada por el Comité de Riesgo e Inversión de la Fiduciaria, y finalmente ejecutada por el Área de Riesgo de la Fiduciaria; cuyo objetivo principal es verificar el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por los diferentes entes de control, así como por las políticas, estrategias y controles adoptados internamente. Todo esto, enmarcado dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera, en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en los siguientes capítulos:

- Capítulo VI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez”.
- Capítulo XXI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado”. Expedido por la Circular Externa 051 de 2007, vigente a partir de junio 24 de 2008, que modifica las reglas contenidas en el Capítulo XX “Parámetros mínimos de administración de riesgos que deberán cumplir las entidades vigiladas para la realización de sus operaciones de tesorería” y las integra al nuevo texto del Capítulo XXI. Adicionalmente, La Circular Externa 051 de 2007 modifica la metodología de cálculo del riesgo de mercado.
- Capítulo XXIII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”. Expedido en la Circular Externa 049 de 2006.

El énfasis es el de proteger los recursos, buscando una excelente rentabilidad del portafolio de la sociedad, procurando minimizar el riesgo, para brindarle a los accionistas un buen margen de utilidades sin exponer su participación patrimonial; esto se logra a través de la intermediación diaria y de las diferentes opciones que ofrece el mercado bursátil.

Las principales fortalezas de la Fiduciaria en la labor de administración de riesgo son:

- Objetivos y políticas de riesgo, establecidas en los más altos niveles de la organización y claramente definidas a través de manuales.
- Un Comité de Riesgo e Inversión cuyos miembros son invitados permanentes de la alta dirección y Front Office que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos mercado (SARM), Liquidez, (SARL) y revisar, aprobar o recomendar los Cupos de emisor y contraparte.
- Independencia entre las áreas de Front, Middle y Back Office, lo cual disminuye la posibilidad de conflictos de interés.
- Respaldo y tradición de la matriz Banco GNB Sudameris S.A., especialmente en aspectos tecnológicos y de administración de riesgo.
- Monitoreo continuo de las operaciones de tesorería, a través de diversos modelos y controles por medio de indicadores.
- Aplicación de herramientas y asignación de recursos tecnológicos y humanos en la administración de riesgos.
- Procedimientos y políticas apropiadas para garantizar una administración de riesgo efectiva.

(Continúa)

a. Riesgos de mercado:

El riesgo de mercado de la Fiduciaria se mide a través de los diferentes análisis que se realizan basados en técnicas reconocidas para la administración del riesgo financiero, con el objetivo de controlar los niveles de pérdida a los que se puede encontrar expuesta la Fiduciaria en sus inversiones de activos financieros por la volatilidad en los mercados en los que puede participar.

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Fiduciaria, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general de la Fiduciaria y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia así como estructura de balance.

Con base en lo anterior se opera el siguiente esquema de límites en Fiduciaria:

Posición portafolio. Se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública, considerando sus características de tasa: fija o variable y de acuerdo al plazo de maduración. Igualmente se limita la posición en títulos negociables diferentes de deuda pública, considerando los mismos aspectos antes señalados y los respectivos cupos de emisor.

PyG diario: es la principal herramienta de control con que cuenta el middle office para monitorear la tesorería de la entidad. Adicionalmente es fundamental en la definición de las pérdidas máximas autorizadas por la Junta Directiva de cada entidad.

La Fiduciaria utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia mensual para cada una de las exposiciones en riesgo de cada fondo o portafolio administrado por la Fiduciaria. Este Valor en Riesgo se calcula con un horizonte de tiempo de 10 días.

Igualmente, la Fiduciaria cuenta con modelos paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR) y Valor en Riesgo Modelo Interno, los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. La metodología utilizada es un Modelo EUMA, generado en un software que calcula el VeR por título y consolidado.

El uso de la metodología del VeR permite determinar los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, se cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva.

(Continúa)

58
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 (Expresadas en miles de pesos)

SERVITRUST GNB SUDAMERIS Diciembre 2015			
Portafolio	Valores Promedio	Máximo	Mínimo
Inv. A Valor Razonable Instrumentos Representativos De Deuda	\$3,014.95	\$4,600.64	\$2,138.67
Inv. A Valor Razonable Instrumentos De Patrimonio	\$4,007.97	\$5,571.70	\$3,235.04
Inversiones A Costo Amortizado	\$158.39	\$295.97	\$0.66
Inv. Valor Razonable Entregadas En Garantía Inst. Representativos De Deuda	\$3,332.38	\$18,474.01	\$0.00
Inv. Valor Razonable Con Cambios Instrumentos Representativos De Deuda	\$6,792.90	\$13,839.72	\$0.00
Inv. A Variación Patrimonial Instrumentos De Patrimonio	\$184.67	\$891.37	\$8.00
TOTAL	\$17,491.27	\$43,673.41	\$5,382.37

Cifras en Millones COP

La exposición al riesgo de mercado a 31 de diciembre 2015 y a 31 de Diciembre de 2014 fue:

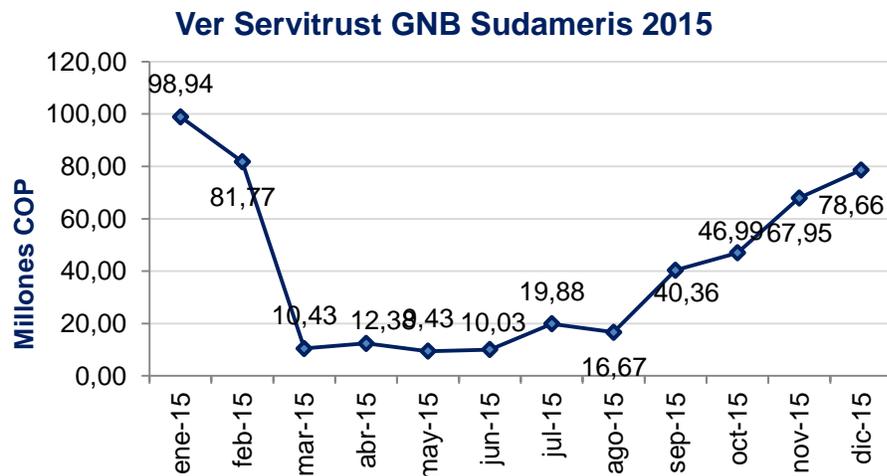
Fecha	Metodología Estandar SFC
dic-14	\$ 114.93
dic-15	\$ 78.66

Cifras en Millones COP

Valor en Riesgo Servitrust GNB Sudameris	
Promedio	\$ 41.10
Máximo	\$ 98.90
Mínimo	\$ 9.40

Cifras en Millones COP

Y su evolución durante el año 2015 fue:



(Continúa)

Igualmente, la Fiduciaria ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que operan. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se hace seguimiento diariamente a límites y exposición de su portafolio en cuanto a plazo y calificación, operaciones con vinculados, etc.

b. Riesgo de flujo de caja por tasas de interés:

La Fiduciaria tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

c. Riesgo de Crédito:

La Fiduciaria está expuesta al riesgo de crédito que es el riesgo de que una de las partes en un instrumento financiero cause una pérdida financiera para esta por incumplimiento de una obligación.

La mayor concentración a la cual está expuesta la Fiduciaria resulta de las inversiones en títulos de deuda. El portafolio propio también está expuesto al riesgo de crédito de la contraparte sobre inversiones que sufran deterioro.

La gestión del riesgo de crédito en las operaciones de tesorería del portafolio propio de la Fiduciaria, comprende la evaluación y calificación de los diferentes emisores de títulos valores, con el objeto de establecer los cupos máximos de inversión para éstos. La asignación de dichos cupos se efectúa mediante un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza un seguimiento permanente a los indicadores financieros de las entidades emisoras.

Adicional a su definición y actualización, los cupos de emisor son controlados de forma automática mediante la utilización del aplicativo MIDAS y mediante informes diarios de estado de cupos, de forma tal que permanentemente se evita la realización de operaciones que superen los límites crediticios previamente establecidos.

La gestión del riesgo de concentración comprende la diversificación del portafolio a través de la asignación de cupos en múltiples alternativas de inversión garantizando la diversificación del riesgo crediticio.

Por su parte, la gestión de riesgo de contraparte está fundamentada en la evaluación permanente del desempeño de las entidades con las cuales se celebran operaciones de tesorería, estas son realizadas siempre en sistemas de liquidación y compensación aprobados - para cualquier operación pendiente de cumplimiento.

La política de la Fiduciaria para gestionar este riesgo es invertir en títulos de deuda que tengan una clasificación de riesgo mínima de AA+ según lo establecido por una agencia reconocida.

El siguiente análisis resume la calificación de riesgo de los Títulos de Deuda del portafolio propio de la Sociedad Fiduciaria al 31 de Diciembre de 2015 y 31 Diciembre de 2014:

(Continúa)

60
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos)

Títulos de deuda por categoría de calificación	Diciembre de 2015		Diciembre de 2014	
AAA (Incluido Efectivo)	\$27,474.0	55%	\$7.663.9	17%
Nación	21,580.7	43%	24,934.0	83%
Acciones y Otros	891.3	2%	8.0	0%
Total Global	\$49,946.0	100%	\$32.605.9	100%

Cifras en Millones COP

Como se puede apreciar, el patrimonio de la Fiduciaria presenta una baja exposición de riesgo de crédito al 31 de Diciembre de 2015, puesto que el 98% de los títulos de renta fija que conforman su portafolio tienen una calificación AAA o en riesgo Nación.

Todas las transacciones en títulos cotizados son liquidadas/pagadas a la entrega por medio de los sistemas transaccionales, por tanto el riesgo de incumplimiento se considera mínimo, ya que la entrega de títulos vendidos solo se realiza una vez que el agente haya recibido el pago. Los pagos son realizados por una compra una vez que los títulos hayan sido recibidos por el agente. La negociación se cae si alguna de las partes no cumple con su obligación.

La Sociedad Fiduciaria monitorea la posición de crédito de su portafolio diariamente.

La máxima exposición al riesgo de crédito a 31 de diciembre 2015 y a 31 de Diciembre de 2014 es el valor en libros del activo financiero, tal como se indica a continuación:

Tipo Activo	Diciembre de 2015	Diciembre de 2014
Títulos de Deuda	\$49,946.0	\$32.605.9

Cifras en Millones COP

Ninguno de estos activos está vencido ni deteriorado.

Las operaciones de compensación y depósito para las transacciones de títulos de los Fondos de inversión colectiva se concentran principalmente con Deceval para la deuda privada y DCV para la deuda pública.

d. Riesgo de liquidez:

I. Gestión y modelos

La Sociedad Fiduciaria gestiona el Riesgo de Liquidez atendiendo los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo a lo contemplado en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera, referente a las normas relativas a la administración del riesgo de liquidez.

Para tal fin se emplea un modelo de medición del Riesgo de Liquidez interno, el cual muestra el mínimo de recursos disponibles que debe mantener la Sociedad Fiduciaria para cumplir con sus obligaciones y se establecen los faltantes o excesos de caja para cumplir con sus operaciones de expansión monetaria; todo esto en los plazos de 1 y 7 días.

Se realiza una eficiente y adecuada gestión de activos y pasivos de los vencimientos contractuales, teniendo como marco las políticas y estrategias de la Sociedad Fiduciaria, apoyando lo anterior con un monitoreo a la disponibilidad de recursos no sólo para cumplir con los requerimientos de liquidez, sino para cubrir posibles desequilibrios originados por la operación o la toma de decisiones estratégicas

(Continúa)

Así mismo la cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición del riesgo de liquidez que Servitrust GNB Sudameris realiza, determinando las fuentes principales de liquidez y fuentes alternas que permitan diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad, suficiencia de los recursos, y de minimizar la concentración.

A través del Comité de Riesgos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez de la Sociedad Fiduciaria y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, los máximos requerimientos de liquidez y los cambios en el mercado que puedan afectar de una u otra manera el comportamiento de la liquidez de la entidad.

II. Información cuantitativa

Durante el año 2015 la Sociedad Fiduciaria mantuvo recursos suficientes para el desarrollo normal de su operación, con el cumplimiento de los Indicadores de Riesgo de Liquidez a 1 y 7 días como se presenta a continuación:

	Promedio	Mínimo	Máximo	Último
IRL 7 días	20,001	13,433	41,799	41,799
Activos líquidos	20,001	13,433	41,799	41,799
Razón de liquidez a 7 días	20,001	13,433	41,799	41,799

Cifras en Millones COP

El IRL Monto y razón son los mismos debido a que no se presentaron Requerimientos de liquidez. La evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez durante el año 2015 fue favorable debido a una adecuada estrategia centrada en mantener títulos de alta liquidez que presentaran un alto cubrimiento en el corto plazo, además del mantenimiento de Activos Líquidos de alta calidad, observándose un Indicador de Riesgo de Liquidez a 31 de diciembre de 2015 de \$ 41,799 millones.

Al cierre del año 2104 el indicador de Riesgo de Liquidez fue de \$ 18,322 millones; mientras que el año 2013 culmina con un IRL de \$ 17,106 millones.

Los cambios en los cierres del Indicador de Riesgo de Liquidez en los 3 años analizados, se derivan del proceso de fusión entre la Fiduciaria GNB y Fiduciaria Servitrust en Noviembre del año 2015.

Al cierre del año 2015 la sociedad Fiduciaria tenía \$41,799 millones en activos líquidos, equivalentes al 83.70% del total de activos. Los activos líquidos, los componen además del Disponible, los Títulos de Deuda Pública TES, Inversiones Disponibles para la Venta e Inversiones en Fondos de Inversión Abiertos, todos ajustados por su respectivo Haircut, reflejando el efecto que tendría la liquidación anticipada de los títulos en el mercado.

El siguiente es el análisis comparativo de la Liquidez de la Sociedad Fiduciaria al cierre de los años 2013, 2014 y 2015:

(Continúa)

62
SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 (Expresadas en miles de pesos)

De 1 a 7 Días	Saldo a 31 de Diciembre de 2013	Saldo a 31 de Diciembre de 2014	Saldo a 31 de Diciembre de 2015
Activos Líquidos	17,106	18,322	41,799
Efectivo y depósitos en bancos	9,241	2,596	23,934
Inversiones negociables en títulos de deuda	-	8,328	2,830
Títulos emitidos por organismos multilaterales de crédito	2,475	1,637	-
Inversiones disponibles para la venta	3,785	4,056	13,504
Inversiones en títulos participativos	1,605	1,705	1,531
Operaciones del mercado monetario pasivas	21,972	11,968	4,853
IRL TOTAL	17,106	18,322	41,799

Cifras en Millones COP

e. Riesgo Operativo

Recogiendo las propuestas de Supervisión Bancaria de Basilea y la Circular Externa 041 de 2007 incluida en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) la Superintendencia Financiera de Colombia estableció las “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, facilitando de esta forma a las Entidades sometidas a su inspección y vigilancia; procedimientos para identificar, medir, controlar y monitorear el Riesgo Operativo.

En cumplimiento de estas normativas, durante el año 2015 Servitrust continuó avanzando en el proceso de gestión del riesgo operacional, teniendo siempre como objetivo contribuir a la reducción de pérdidas por este concepto y ayudar a mantener los niveles de exposición dentro de límites tolerables para la Entidad a través de esquemas adecuados de administración y control de dicho riesgo.

De esta forma, el objetivo de la Junta Directiva, el Representante Legal y la Alta Dirección de Servitrust GNB Sudameris, durante el año 2015, continuó siendo, fortalecer al interior de cada Entidad, la cultura para controlar los riesgos operativos, la definición de planes de acción e identificación de oportunidades de mejoramiento en los procesos y en el sistema de control interno.

Más allá del cumplimiento regulatorio, para la administración de Riesgo Operativo se planteó como objetivo en Servitrust GNB Sudameris evaluar los procesos desde una óptica de análisis de riesgo y a partir de dicho análisis diferenciar las causas, los eventos, los efectos e impacto de Riesgo Operativo (RO), con lo cual, se definen estrategias adecuadas para el tratamiento de los riesgos bajo un enfoque preventivo.

Durante el año 2015, la Dirección de Riesgo Operativo, Operativo adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos y en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes sobre SARO, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operativo, adelantando, entre otras las siguientes actividades:

1. Durante el primer trimestre de 2015 se continuó con el énfasis en la clasificación de los riesgos por proceso de negocio y causal y con el registro de eventos por líneas de negocio de la Entidad, así mismo se consolidaron los procedimientos para extraer del sistema y clasificar los riesgos materializados.
2. Servitrust GNB Sudameris, continuó con el cálculo de los riesgos e impacto a través de eventos de riesgo operativo ocurridos, las evaluaciones cuantitativas y el comportamiento a través de indicadores de riesgo operativo. Así mismo continuó con la gestión de riesgo operacional integrando las mejores prácticas sobre riesgos, esquema basado en la gestión de riesgo por proceso y causal, que identifica los riesgos claves del negocio y permite establecer el efecto de los controles existentes sobre los mismos.

(Continúa)

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos)

3. Conscientes de la importancia de prevención de fraudes, parte integrante del SARO, la entidad a través del acuerdo de sinergia, consolidó como control clave, el monitoreo transaccional y cuyo objetivo principal es prevenir el fraude interno y externo, mediante la aplicación de procedimientos enfocados a la verificación de la correcta, oportuna y adecuada aplicación de los controles requeridos por la Entidad para la realización de cada una de las transacciones financieras de acuerdo a parámetros variables que incluye transacciones inusuales, atípicas o que no corresponden a los hábitos transaccionales de cada cliente.
4. De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, los eventos de riesgo operativo presentados en Servitrust en el año 2015 tienen su origen principalmente en la ejecución y administración de procesos (99.84%, \$25,32) y fallas tecnológicas (0.16%, \$0,04).

En el riesgo de ejecución y administración de procesos los procesos que presentan los eventos con mayor impacto económico son los Fideicomisos (98.99%, \$25,1) por efecto de valores asumidos por la sociedad fiduciaria principalmente por multas, sanciones y sobrecargos en procesos de ejercicios anteriores y por otra parte, por algunos errores no intencionados de funcionarios (0.85%, \$0,21) por anulación y liquidación de operaciones.

5. Durante el año 2015, se dio especial énfasis en las labores relacionadas con el proyecto de fusión de las Fiduciarias, unificando las labores de administración del SARO, que incluyó la consolidación y certificación de saldos, el reporte de eventos así como la unificación de los procedimientos, herramientas y usuarios requeridos por los nuevos funcionarios, áreas, productos y servicios asociados; del mismo modo, se elaboraron las matrices de riesgo para el proyecto de fusión y se realizó seguimiento al proceso de estabilización de sistemas y operaciones tanto para el Banco como para Servitrust GNB Sudameris.
6. Se continuó con los procesos de capacitación continua a los funcionarios de la Entidad, bajo diferentes enfoques que incluyó capacitación virtual y presencial, con refuerzo en riesgo operativo para colaboradores pendientes o que no habían superado la calificación requerida en la capacitación general de riesgo operativo, formación en riesgos en los procesos de inducción de nuevos funcionarios, procesos de capacitación a áreas específicas y terceros en general.
7. Se realizó revisión detallada a los procesos de reporte de eventos, matrices y evaluación de riesgos realizada en el año 2014 con las diferentes áreas de la Entidad, de igual forma, se revisaron los indicadores de riesgo operativo e informes comparativo de los eventos presentados tendientes a mejorar el conocimiento de los riesgos a los que está expuesta la Entidad.
8. Servitrust GNB Sudameris, consciente de la importancia de la participación en actividades gremiales, durante el 2015 continuó con la participación en el Comité de Riesgo Operacional de la Asociación Bancaria y de la Asociación de Fiduciarias como parte integrante en la capacitación, elaboración y actualización de documentos utilizados en el reporte y registro de eventos de Riesgo Operacional así como en la preparación de matrices de riesgo para nuevos procesos, productos y servicios fiduciarios.
9. Se continuó con el énfasis en los procesos, procedimientos y sistemas para el reporte, extracción y clasificación de eventos de riesgo operativo, logrando una mayor consistencia y calidad en los eventos reportados y en la base de datos de riesgo operativo (RO).
10. Se continuó con la revisión detallada a los mapas de riesgo, a los indicadores y al comportamiento de los eventos de riesgo operativo ocurridos, así como a los procedimientos de evaluación y calificación de controles asociados a aquellos procesos de negocio que presentaron eventos de riesgo, logrando una mejora significativa en la clasificación y valoración de los riesgos residuales e inherentes.

(Continúa)

11. La Sociedad Fiduciaria en relación con la dinámica del SARO, continuó con el fortalecimiento de procedimientos de sostenibilidad del sistema e informes periódicos para el análisis y monitoreo del perfil de riesgo a través de reportes periódicos detallados al Representante Legal y por este a la Junta Directiva.
12. Durante el año 2015 se continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad, a través de la infraestructura y procedimientos para operar en el centro de operaciones en contingencia y en el centro de cómputo alterno, que le permite a la Entidad atender los procesos críticos del negocio, ante fallas o daños significativos de las instalaciones donde opera el Centro de Cómputo principal de la Entidad. La consolidación de dicho plan e infraestructura consideró el desarrollo de pruebas funcionales y de operación en Contingencia. Así mismo la entidad continuó con la activa participación en pruebas con proveedores de servicios, principalmente de servicios financieros y de telecomunicaciones.

Entre las actividades del Plan desarrolladas en el año 2015 para Servitrust se destacan:

- ✓ La actualización de planes de contingencia tendientes a minimizar el impacto que podría ocasionar un evento de interrupción de servicios para Servitrust.
 - ✓ Actualización del plan de contingencia en el escenario de imposibilidad de acceso a sedes administrativas.
 - ✓ Pruebas para certificar la funcionalidad y conectividad del COC hacia servicios internos y servicios financieros.
 - ✓ Veinte (20) pruebas de los proveedores críticos para el grupo financiero; incluye participación activa de las áreas críticas de negocio y de manera pasiva donde el proveedor realiza su esquema de pruebas.
 - ✓ Doce (12) operaciones en contingencia y pruebas Internas para el Banco y filiales; incluye participación de las áreas críticas de negocio y de manera pasiva donde la Gerencia de Tecnología internamente realiza el esquema de pruebas.
13. Por lo anterior, Servitrust GNB Sudameris ha dado cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) sobre “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, gestión que es corroborada en los informes presentados por los Entes de Control tanto la Auditoría General como por la Revisoría Fiscal.
 14. El Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) de Servitrust GNB Sudameris, comprende tanto los riesgos operativos como los riesgos en continuidad del negocio, y se soporta en la definición de políticas, procedimientos y metodologías para su gestión, mediante la identificación y calificación de los riesgos, el registro y seguimiento de los eventos de riesgo operativo, la evaluación de controles y el desarrollo de planes de acción y estrategias para su mitigación. De acuerdo con la última evaluación, el perfil de riesgo operativo de Servitrust GNB Sudameris, arroja una calificación de riesgo Bajo.

f. Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

Servitrust GNB Sudameris S.A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo están presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: Lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y, a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo.

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, Servitrust GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a

(Continúa)

prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Gerencia General y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, las cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza Servitrust GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que la protegen de ser utilizada en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

Servitrust GNB Sudameris S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

Servitrust GNB Sudameris S.A. cuenta con un programa de capacitación anual liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

Servitrust GNB Sudameris S.A. en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con las Operaciones en Efectivo, Operaciones en Moneda Extranjera, Productos, Campañas Políticas, Clientes Exentos y Reporte de Operaciones Sospechosas. En particular sobre este último reporte, luego de realizados los análisis de las transacciones de clientes identificadas como inusuales durante el año 2015, no se encontraron operaciones que se consideraran sospechosas.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Servitrust GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

Evolución Perfil de Riesgo

De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de la entidad, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad en la evaluación realizada a corte del 31 de diciembre de 2015 se determinó el 100% de los riesgos se encuentran clasificados como de baja probabilidad y bajo impacto.

En el mes de octubre de 2014 se realizó el proceso de fusión de la Fiduciaria GNB S.A. con Servitrust GNB Sudameris S.A., por lo cual previamente se efectuó el proceso de evaluación de riesgos de los productos y procesos nuevos que podían impactar a Servitrust GNB Sudameris S.A., generando un nuevo grupo de riesgos que fueron debidamente identificados, calificados, evaluados los controles y que están siendo objeto de permanente monitoreo,

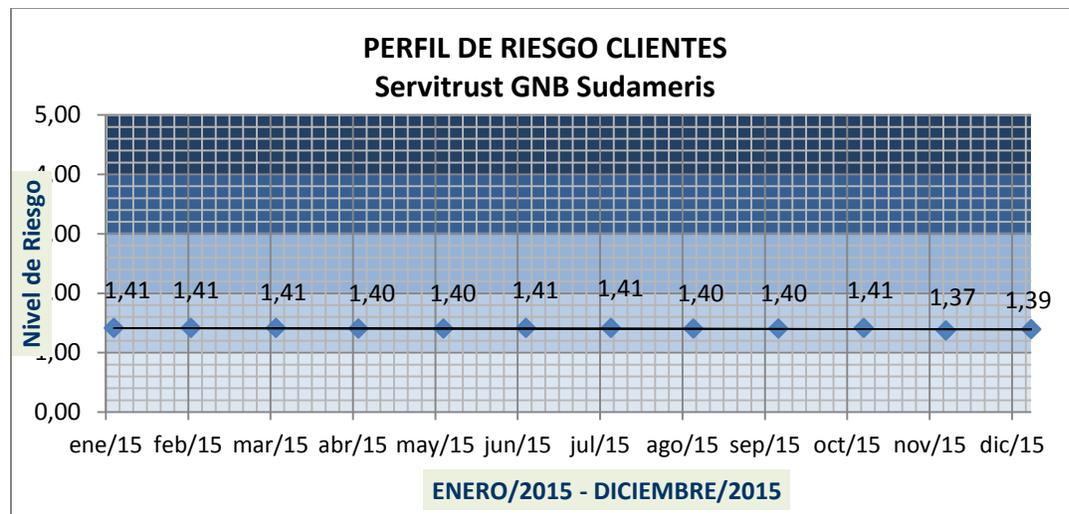
(Continúa)

SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en miles de pesos)

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se deben tener en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.3.2 de la Circular Externa 029 de 2014, mediante los cuales se define el perfil individual del cliente, se observa que el promedio del nivel de riesgo consolidado para el año 2015 fue de 1,40. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo, se evidencia que el perfil de riesgo general de la Entidad es bajo.

Luego de realizada la fusión entre la Fiduciaria GNB S.A. y Servitrust GNB Sudameris S.A., para los clientes que se recibieron se aplicó el sistema de Perfilación de Riesgo de los Clientes, sin que se presentaran desviaciones significativas en la calificación de riesgo de la Entidad en el último trimestre de 2015.

A continuación se detalla la evolución del riesgo mensual comparativo del semestre comprendido entre el 01.01.15 y el 30.12.15:



Nota 24 – Gestión de Capital

La política de Servitrust GNB Sudameris es mantener una base de capital sólida de tal forma que genere confianza a los inversionistas, los acreedores y el mercado, y para sustentar el desarrollo futuro del negocio.

El valor de los activos recibidos por la Fiduciaria para la administración de reservas o garantías de obligaciones del sistema de seguridad incluidos los regímenes excepcionales no podrán exceder 48 veces su patrimonio técnico.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 una vez restados los rubros destinados a respaldar los Fondos de Inversión Colectiva, la relación de solvencia obtenida por la Fiduciaria no excede las 100 veces el patrimonio técnico.

Así mismo, se ha dado cumplimiento a lo exigido con respecto al capital mínimo que deben acreditar las instituciones financieras, que en el caso de las sociedades fiduciarias al 31 de diciembre de 2015 asciende a \$6.060, de acuerdo con el artículo 80 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, modificado por el artículo 16 de la Ley 795 de 2003.

(Continúa)

Nota 25 – Contingencias

En el curso normal de sus operaciones, en desarrollo de algunos negocios fiduciarios, Servitrust GNB Sudameris S.A. ha sido vinculada a procesos judiciales y administrativos que sobre la base de sus propios estimados y con la ayuda de asesores externos ha considerado que actualmente no representan un riesgo de pérdida para la Fiduciaria.

Nota 26 – Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de informe del Revisor Fiscal no se presentaron eventos significativos que requieren ser revelados.